

# M. ROTHBARD: FILOSOFÍA Y ANARCOCAPITALISMO

Máster en Filosofía y Cultura Moderna

Universidad de Sevilla

Gabriel Mayo Alfonso

En honor al profesor Javier Hernández-Pacheco.

## **RESUMEN:**

Español:

En el presente trabajo se analizan las reflexiones del profesor estadounidense Murray Rothbard en torno a las cuestiones científico-morales de su pensamiento, así como también se estudian las diversas propuestas que él mismo en su obra *El Manifiesto Libertario* nos ofrece, mostrando un punto de vista crítico con el sistema político e incluso social que existe y tratando de ofrecer una serie de soluciones que, si bien pueden estar sometidas a debate, resultan interesantes y novedosas tanto para el estudio de la filosofía política como para la aplicación de medidas en el ámbito práctico y real de nuestra vida cotidiana.

Palabras clave: política, sociedad, libertarismo, moral.

Inglés:

In the present work, the reflections of the American professor Murray Rothbard about the scientific-moral questions of his thought are analysed, as well as the various proposals that he himself offers us in his work *The Libertarian Manifesto*, showing a point of view critical of the political and even social system that exists and trying to offer a series of solutions that, although they may be subject to debate, are interesting and novel both the study of political philosophy and for the application of measures in the practical sphere and real of our daily lives.

Keywords: politics, society, libertarianism, morality.

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS.**

Introducción. 5-6.

Vida y Obra. 7-9.

El liberalismo. 11-14.

El libertarismo. 14-18.

Los derechos naturales y la propiedad. 18-22.

El Estado. 22-27.

Los aliados del Estado. 27-29.

La puesta en práctica del libertarismo. 29-44.

La viabilidad del sistema libertario. 44-49.

Conclusiones. 50-51.

Bibliografía y webs de referencias. 52-54.

## **INTRODUCCIÓN.**

Recuerdo hace un par de años los dolores de cabeza que tuve a la hora de elegir el tema que presentaría en la realización de mi Trabajo fin de Grado. Son muchos los temas que a un servidor le agradan, como la metafísica e incluso a día de hoy diría que hasta la lógica. Lo mejor que tiene estudiar nuestra disciplina es que acabas saliendo de la carrera con un extraordinario gusto o cuanto menos cierto agrado sobre la diversidad de materias. No obstante, sentí por aquél entonces que era hora de dar siquiera un pequeño golpe en la mesa por la situación que estábamos viviendo. La política desde pequeño me ha interesado, he pasado por prácticamente todas las filosofías políticas que uno pueda conocer, las he tratado de estudiar al máximo posible y exprimir las hasta ver de qué manera podían ser aceptables o no en mi esquema y en mi existencia. Y es entonces cuando opté por elegir a Hayek como un individuo con sustancial relevancia para defender en mi trabajo, como dije atrás, la insostenible, a mi juicio, situación de nuestro país. Muchas son las obras (y no lo será ni mi TFG presentado hace dos años ni este TFM que se verá a continuación) que, expuestas en un momento determinado de la historia, han causado una explosión en las mentes de muchos individuos, generando en ellos una actitud o pensamiento político en cuanto a replanteamientos bastante destacados. Mi objetivo no es cambiar el mundo, pues ni si quiera lo deseo – me agrada más que la gente por sí misma adquiriera una capacidad reflexiva que le lleve a cambiar su mundo –, pero sí provocar en el lector un pensamiento crítico respecto a todo lo que estamos viviendo.

Creí encontrar en Hayek la solución a muchos de los problemas. Y, en efecto, resultaba ser un autor a analizar extraordinario. Pero como expuse en la presentación de mi trabajo hará un par de años, resultó ser insuficiente. Tocaba pasar a un plano éticamente superior, se trataba de encontrar un pensamiento que nos llevase a creer que, en efecto, si bien no todo lo soluciona mágicamente, sí que ética y moralmente suponen ser cuanto menos más correctos. Y de ahí la idea de realizar un trabajo sobre Murray Rothbard y su concepción de los libertarios o anarcocapitalistas.

En este trabajo me he centrado de una forma casi exclusiva en el libro del autor. No porque con anterioridad a la realización de lo que se verá en las próximas líneas no haya consumido una cantidad extraordinaria de vídeos de muchos personajes ilustres de actualidad hablando del tema, como pueden ser el profesor Jesús Huerta de Soto o el

profesor Miguel Anxo Bastos, sino porque quería expresar, como hice anteriormente con el filósofo austriaco, todas sus reflexiones.

Si por algo se ha caracterizado la filosofía durante años, por definición, ha sido por ir siempre en búsqueda de la verdad. Cuestión aparte es que en algún momento se encuentre, pero si de algo he tratado de plantear en este trabajo ha sido la elaboración de lo que podríamos denominar, aunque pueda ser paradójico, un sistema científico de la moral. Es decir, lo importante no es lo útil, lo que podemos aplicar más rápidamente a nivel práctico, que de alguna forma también, sino de lo que podemos considerar objetivamente como correcto o incorrecto. Evidentemente, todas estas cuestiones adquieren un componente subjetivo, de ahí la paradoja.

Además, huelga decir que el autor de este trabajo se muestra totalmente abierto a la diversidad de opiniones que puedan surgir a raíz del mismo. Siempre he considerado que es importante que el filósofo se encuentre en una posición abierta de mente y con capacidad para, si los argumentos son del todo convincentes, cambiar de opinión si es necesario.

Asimismo, he optado por seguir una metodología basada tanto en la lectura del texto y sus posteriores reflexiones como en la diversa comparación de lo escrito con la situación que vivimos en el mundo actual. Desde un punto de vista particular, carece totalmente de sentido hablar sobre la figura política de un autor si no tenemos en cuenta el mundo en el que tanto dicho autor vivió como el que estamos viviendo en este preciso instante. De ahí que muchas veces se hagan referencias muy cercanas y de sujetos que muchos conocemos. La idea es mostrar, a su vez, una actitud crítica.

Por último, he seguido los consejos del que fue mi profesor y tutor de TFG hace unos meses fallecido Javier Hernández-Pacheco, y considero que no he perdido el énfasis y la vitalidad con la que mostraba mis pensamientos.

## **VIDA Y OBRA.**

Murray Rothbard (1926-1995) fue entre otras cosas un teórico político que formó parte de la Escuela Austriaca de Economía, siendo también el principal responsable de transformar la teoría liberal en una libertaria y contribuyendo a expandir de manera notoria el anarcocapitalismo. La firmeza por la defensa de la libertad llegaba hasta tal punto que rechazaba cualquier tipo de intrusión o de coacción que otros quisiesen realizar, con independencia de si dicha coacción la realizaba el Estado (sea o no totalitario), la religión o un pensamiento cerrado. Sus críticas versaron sobre todo respecto a los primeros, a los que incluso llegó a calificar en una de sus obras como una banda de bandidos. Considerando que, si las fuerzas de mercado se impusieran, se eliminarían los intereses personales de los políticos y primarían los del ciudadano. De la misma forma que critica al Estado, critica a las empresas corporativistas que únicamente buscan su beneficio propio acosta de erradicar la competencia del mercado.

Rothbard no era un individuo intelectual tal y como lo entendemos a día de hoy. El prototipo de sujeto que se encuentra aislado en su habitación leyendo miles y miles de libros. Él era más bien un sujeto que combinaba lo teórico con lo práctico.

Uno de los autores que más impactó a Murray Rothbard fue Ludwig von Mises, que también era economista de la Escuela Austriaca. En efecto, los postulados en defensa del laissez-faire le llamaron poderosamente la atención. Profundizó tanto en ese concepto que a lo largo del tiempo se le presentó un problema: todo lo pensaba de una forma anarquista. Si el mercado podía sostener algunos bienes y servicios – como los que a partir de ahora en adelante expondremos – ¿Por qué no iba a poder sostenerlos todos? Esto supuso un cambio importante en su vida, pues o bien se conformaba con las teorías liberales que defendían un Estado siquiera mínimo – y en las que se dio cuenta de que no creía – o bien tendría que empezar a acercarse a posturas libertarias.

Fue un ferviente crítico del keynesianismo, al considerar que la economía de tipo planificado generaba pobreza entre los individuos, al poner todavía más trabas al mercado para su autorregulación.

Uno de los acontecimientos más importantes se produjo en el 1929 con la Gran Depresión. Cuando Rothbard apenas tenía 3 años. Cuando la mayoría de economistas y políticos consideraba que se produjo debido a la nula intervención del Estado en la economía,

demonstró que precisamente la enorme crisis se produjo por el boom imaginario producido por la Reserva Federal años atrás.

En *La Ética de la Libertad* usando como base las tesis aristotélicas y tomistas, se posicionó en contra de su gran maestro Mises. Éste, consideraba que las cuestiones éticas eran completamente subjetivas. Rothbard replicó a su profesor afirmando que verdaderamente podía constituirse una ética objetiva, que de alguna manera fuera un sistema político científico. Paradójicamente, lo que años atrás Carlos Marx había intentado hacer con su teoría del socialismo científico.

Sin ser en sí mismo un pacifista, Rothbard abogaba por el fin absoluto de la guerra. No le agradaba el hecho de que existiera un ejército que invadiera países o que generara entre la población un sentimiento de obediencia hacia el Estado. Esto se produce como consecuencia de uno de los primeros principios que podemos encontrar en el libertarismo: el axioma de no agresión.

Por otra parte, consideraba que, si bien todos los individuos soñaban con ser libres y con tomar decisiones propias sin interferencia de agentes externos, el capitalismo de propiedad privada o anarcocapitalismo era el único sistema posible para que eso se diese. Pues se manifiesta como el único sistema coherente y acorde a la naturaleza humana.

Creó el *Journal of Libertarian Studies* en 1977 que perdura hasta nuestros días. Así como la revista *Review of Austrian Economics* cuyo nombre fue modificado en 1997 por el de *Quartely Journal of Austrian Economics*.

Para variar, mostró su disconformidad con muchos de los teóricos economistas al considerar que, en efecto, no fue Adam Smith el primer economista moderno, sino que fueron los escolásticos y más específicamente los españoles.

Fue maestro en el *Brooklyn Polytechnic Institute* desde 1960 hasta 1980 y de 1986 hasta el momento de su muerte en 1995. Posee el título honorario de *SJ. Hall Distinguished Professor* de la Universidad de Nevada.

### **Cronología.**

1926. Nació el 2 de marzo.

1945. B.A. (Matemáticas) Columbia University

1946. M.A. (Economía) Columbia University

1954. "In Defense of 'Extreme A Priorism'"



1956. "Toward a Reconstruction of Utility and Welfare Economics"; Ph.D. (Economy)  
Columbia University

1958. "A Note on Burke's Vindication of Natural Society"

1959. "Human Rights Are Property Rights"

1960. "The Mantle of Science"; "The Politics of Political Economists"

1961. "Statistics: The Achilles' Heel of Government"; "The Fallacy of the 'Public Sector'"

1962. The Panic of 1819: Reactions and Policies; Man, Economy, and State; "The Case for a 100 Percent Gold Dollar"

1963. America's Great Depression; "Mercantilism: A Lesson for Our Times?"; "Money, the State, and Modern Mercantilism"; Department of Economics, New York Polytechnic Institute, Brooklyn (until 1985)

1964. What Has Government Done to Our Money

1965. Editor, Left and Right (through 1968)

1969. Acepta ser profesor en la Politécnica de Brooklyn

1967. "The Great Society: A Libertarian Critique"

1968. "Biography of Ludwig von Mises"

1969. Economic Depressions: Causes and Cures; Editor, The Libertarian Forum

1970. Power and Market: Government and the Economy; "The Hoover Myth"

1971. "Lange, Mises and Praxeology: The Retreat from Marxism"; "Ludwig von Mises and the Paradigm for Our Age"

1972. Education, Free and Compulsory: the Individual's Education; A New History of Leviathan (ed.); "Herbert Hoover and the Myth of Laissez Faire"; "War Collectivism in World War I"; "Capitalism versus Statism"

1973. For a New Liberty: The Libertarian Manifesto; "Praxeology as the Method of the Social Sciences"; "The Essential von Mises"; "Paul Samuelson's Economics, Ninth Edition"; Editor, Books for Libertarians, Sept 1973-Sept. 1974

1974. "Egalitarianism as a Revolt Against Nature"; "Justice and Property Rights"; "Value Implications of Economic Theory"

1975. Conceived in Liberty, Volume I, A New Land, and New People: The American Colonies in the 17th Century; "Gold versus Fluctuating Fiat Exchange Rates"

1976. Conceived in Liberty Volume II, "Salutary Neglect": The American Colonies in the First Half of the 18th Century; "New Light on the Prehistory of the Austrian School"; "Praxeology, Value Judgments, and Public Policy"; "The Austrian Theory of

Money”; “The New Deal and the International Monetary System”; “Ludwig von Mises and Economic Calculation Under Socialism”

1977. *Conceived in Liberty, Volume III, Advance to Revolution, 1760-1775.*  
“Punishment and Proportionality”; “Robert Nozick and the Immaculate Conception of the State”; “Introduction” to *Capital, Interest, and Rent* by Frank A. Fetter; Editor, *Journal of Libertarian Studies* through 1995; Resident Scholar, The Cato Institute

1978. “Freedom, Inequality, Primitivism and the Division of Labor”; “Society Without a State”; “The Foreign Policy of the Old Right”; “Austrian Definitions of the Supply of Money”

1979. *Conceived in Liberty, Volume IV, The Revolutionary War, 1775-1784*; “The Myth of Efficiency”

1980. “Introduction,” *The Theory of Money and Credit*

1981. “The Laissez-Faire Radical: A Quest for the Historical Mises”; “The Myth of Neutral Taxation”

1982. *The Ethics of Liberty*; “Law, Property Rights, and Air Pollution”; Vice President for Academic Affairs, the Ludwig von Mises Institute

1983. *The Mystery of Banking*; “The Federal Reserve as a Cartelization Device”

1985. “Introduction,” *Theory and History*; “Professor Kirzner on Entrepreneurship”; “The Case for a Genuine Gold Dollar”

1986. Founding Editor, *The Review of Austrian Economics* (durante 1995); Festschrift presented at New York birthday celebration; S.J. Hall Distinguished Professor of Economics, University of Nevada, Las Vegas; “Breaking out of the Walrasian Box”

1987. “Frank A. Fetter: 1863-1949?; “Imputation”; “Time Preference”

1988. “The Myth of Free Banking in Scotland”; *Ludwig von Mises: Scholar, Creator, Hero*

1989. “The Hermeneutical Invasion of Philosophy and Economics”

1990. “Karl Marx: Communist as Religious Eschatologist”; “Concepts of the Role of Intellectuals In Social Change Toward Laissez Faire”

1991. “The End of Socialism and the Calculation Debate Revisited”

1992. “How and How Not to Desocialize”; “The Present State of Austrian Economics”; “The Case for a Genuine Gold Dollar”

1993. “Mises and the Role of the Economist in Public Policy”

1994. “The Consumption Tax: A Critique”; *The Case Against the Fed*

1995. *Muere en Nueva York el 7 de Enero*; “Bureaucracy and the Civil Service in the

United States”; “Egalitarianism and the Elites”; Making Economic Sense; Wall Street, Banks, and American Foreign Policy; Economic Thought Before Adam Smith; Classical Economics

1996. “Origins of the Welfare State in America”

1997. The Logic of Action (2 vols.)

1998. The Ethics of Liberty (2ª Edición); “The Dangerous Nonsense of Protectionism”

1999. A History of American Money and Banking: The Colonial Period Until World War II and America’s Great Depression (5th Edition, con una nueva introducción por Paul Johnson)<sup>1</sup>

## **EL LIBERALISMO.**

Una de los términos más interesantes y que considero necesario aclarar es precisamente el concepto de liberalismo. En nuestros días, la palabra ha sido empleada por unos para designar pensamientos ideológicos ligados a lo que teóricamente conocemos como izquierda – en cuanto a cuestiones relacionadas con las libertades sociales, ciertos derechos, etcétera. – como derecha – en cuanto a cuestiones que versan, sobre todo, con los aspectos económicos y de mercado –. Es un concepto confuso, hasta tal punto, que en principio los liberales estadounidenses poco o nada tendrían que ver con los liberales europeos, por así designarlos. Pero lo que encontramos en Murray Rothbard es un desarrollo completo de toda una historia que en el liberalismo está presente y que en otros autores que ya he trabajado, no recuerdo haberla encontrado. Lo que tenemos claro son dos cosas, a saber, que, en primer lugar, el concepto liberal resulta extraordinariamente complejo a la hora de definirse. Liberal va ligado a libertad, y de alguna forma todos somos liberales. <sup>2</sup>Por otra, es un término extraordinariamente criticado por las grandes

---

<sup>1</sup> Información extraída de la página web del centro Mises:

<https://www.mises.org/es/2015/11/biografia-de-murray-n-rothbard-1926-1995/> además de consultar <https://economipedia.com/definiciones/murray-rothbard.html> y, por último, [https://es.wikipedia.org/wiki/Murray\\_Rothbard#:~:text=Murray%20Newton%20Rothbard%20\(EI%20Bronx,forma%20de%20anarquismo%20de%20propiedad](https://es.wikipedia.org/wiki/Murray_Rothbard#:~:text=Murray%20Newton%20Rothbard%20(EI%20Bronx,forma%20de%20anarquismo%20de%20propiedad)

<sup>2</sup> Esto presenta un matiz: el primero, que quizás no esté siendo del todo acertado a la hora de expresarme con la palabra “todos”. En general, podemos considerar, a mi juicio, que los individuos en su mayoría, si tuviesen que elegir entre ser esclavos o ser libres, elegirían lo segundo. No estamos aquí profundizando sobre qué, cuáles o de qué forma se es liberal. De hecho, esta afirmación está tan abierta a interpretaciones, que el propio Hayek en *Camino de Servidumbre* se hace eco de ello, cuando afirma:

“No puede dudarse que la promesa de una mayor libertad se ha convertido en una de las armas más eficaces de la propaganda socialista, y que la creencia en que el socialismo traería la

figuras que van a surgir a partir de Rothbard. Los motivos de lo que acabamos de decir, los veremos a continuación.

Curiosamente, pese a lo que acabamos de escribir, el autor reconoce que el origen del pensamiento libertario se encuentra presente en el liberalismo, y en específico en las revoluciones liberal-clásicas del siglo XVIII. En efecto, tal y como argumenta, estas revoluciones se sublevaron contra el poder establecido desde el siglo XVI basado en el Antiguo Régimen, donde el rey podía actuar con total libertad teniendo un poder ilimitado y creando lo que a día de hoy podríamos denominar como cuasi una red clientelar de privilegiados. Según lo desprendido hasta ahora, se podría decir que el liberalismo surge precisamente como lo que comentábamos antes: un movimiento revolucionario. Resulta curioso, a mi juicio, debido a que en numerosas ocasiones nos encontramos en nuestros días a personas que consideran que el liberalismo, si por algo se caracteriza, es por querer, - dicho de una forma cotidiana – que los ricos sean más ricos, y los pobres, más pobres. Precisamente con esto esa reflexión quedaría refutada, pues, con ello, este movimiento político surgiría como reacción frente a las injusticias que se cometían en el Antiguo Régimen. De tal forma, gracias al liberalismo, se consiguió lo siguiente:

En la economía, se redujeron drásticamente los impuestos, se eliminaron los controles y las regulaciones; la energía humana, la empresa y los mercados quedaron en libertad para crear y producir en intercambios que beneficiaran a todos, y también a la masa de los consumidores. Por fin los emprendedores serían libres para competir, desarrollarse y crear. Desaparecerían las trabas impuestas sobre la tierra, el trabajo y el capital. La libertad personal y la libertad civil quedarían garantizadas contra las depredaciones y la tiranía del rey o sus elegidos. La religión, que durante siglos fuera motivo de sangrientas guerras en las cuales las sectas luchaban por el control del Estado, se liberaría de las imposiciones o de la interferencia de éste, para que todas las confesiones – o los grupos no religiosos (ateos, agnósticos) – pudieran coexistir pacíficamente. La paz fue, también, el dogma de la política exterior de los nuevos liberales clásicos; el antiguo régimen de engrandecimiento imperial y estatal en busca de poder y riqueza sería reemplazado por una política exterior de paz y libre comercio con todas las naciones. Y como se consideraba que la guerra era engendrada por los ejércitos y fuerzas armadas permanentes, por un poder militar siempre en procura de mayor expansión, este *establishment* militar sería

---

libertad es auténtica y sincera.” (Hayek, F. *Camino de Servidumbre*. 2008. Madrid. Unión Editorial)

reemplazado por milicias voluntarias locales, por ciudadanos civiles que sólo querrían luchar en defensa de sus propios hogares y los de sus vecinos. Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 17.)

Por lo que se aprecia, realmente no se sabe muy bien por qué sería necesario el establecimiento de un nuevo tipo de filosofía política si tenemos en cuenta todos estos logros que el liberalismo habría conseguido. La cuestión estriba ahora en que, según Rothbard, todos estos logros liberales se habían conseguido de una forma parcial. Dicho de otra manera, si bien es cierto que se produjeron avances significativos en cuanto a todo lo mencionado con anterioridad, el liberalismo sufrió una debacle.

Más tarde desarrollaremos lo siguiente que vamos a comentar, pero el principal problema que tenía el liberalismo era básicamente que se “relajó”. En efecto, como nos indica el autor, se convirtió en una especie de conservadurismo en el sentido de mantener los logros que habían conseguido, pero no en afianzarse en ellos para erradicar de una vez por todas toda la estructura estatal. De hecho, el Estado seguía haciéndose cargo de numerosos elementos que contaban con su visto bueno (el de los liberales). Y el liberalismo había perdido ese sentido radical y de la justicia del que había nacido, preocupándose más por aspectos meramente prácticos antes que teóricos. Es decir, no se abogaba ya por lo justo per se, por algo que determinara no tanto lo que se es, sino el ideal a seguir. Sino que todo en general se enfocaba en el ámbito de lo práctico mirando más hacia lo colectivo y el ideal a seguir para toda la sociedad en su colectividad antes que lo idóneo para cada sujeto en particular, para cada moral en concreto. Ahí es donde se encuentra el terrible crimen que el liberalismo habría cometido, según Rothbard: refugiarse en el Estado como garante y aval cuando precisamente, o al menos eso puede desligarse de la tesis rothbardiana, el propio Estado era el causante de guerras, crisis económicas y penurias en general que los propios ciudadanos habían padecido.<sup>3</sup>

¿Hacia dónde vamos teniendo en cuenta lo expuesto? No nos queda más remedio que tratar de explicar el por qué Rothbard considera que liberales y libertarios no son

---

<sup>3</sup> De igual manera lo aprecia precisamente el traductor de la obra que estamos tratando, Jesús Huerta de Soto un artículo donde expone de manera abierta que el liberalismo sería teóricamente imposible “pues incorpora dentro de sí mismo la semilla de su propia destrucción precisamente en la medida en que considera necesario y acepta la existencia de un estado (aunque sea mínimo) entendido como la agencia monopolista de la coacción institucional.” <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2525241>

compatibles. Si el liberalismo se había quedado exclusivamente con lo práctico, el libertarismo tendría que mostrarse en lo teórico. A mi juicio, por una parte, pienso que lo “real” y lo “pensado” tienen que tener relaciones necesarias, pues no puede hacerse lo que traspasa los límites y el contexto en el que nos encontramos. Por otra, si a la hora de la verdad tuviese que elegir entre eso real y eso pensado, escogería lo segundo. Quizás estoy siendo un tanto ambiguo en mis explicaciones, pero el quid de la cuestión se encuentra en que, desde un punto de vista particular, considero que lo relevante se manifiesta en lo correcto y no en lo práctico, en hacer algo no porque sea más sencillo de realizar, sino porque verdaderamente, con un sustento reflexivo detrás, sea lo mejor, en su sentido moral. Ahí es cuando introducimos, quizás, una segunda ambigüedad, pues, ¿Qué es lo mejor en sentido moral? Comenzamos.

## **LIBERTARISMO.**

Para establecer un nuevo tipo de filosofía política, esta debe asentarse bajo una serie de valores o criterios morales que ayuden a que esta se desarrolle en un sentido pleno del término. Así, podemos encontrarnos en la obra de Rothbard la primera consideración a este respecto: el axioma de no agresión.

“Agresión se define como el inicio del uso o amenaza de uso de la violencia física contra la persona o propiedad de otro”. Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp.39.)

En primer lugar, efectivamente esto implica que el libertario opta por evitar en cualquier forma posible el uso de la violencia sobre cualquier otro sujeto. Esto significaría llevado al terreno de lo político, en efecto, el hecho de evitar en cualquier circunstancia el uso de la guerra como elemento clave a la hora de entender el plano geopolítico. Sólo esto ya supone, a mi juicio, una gran diferencia respecto a cualquier otro tipo de filosofía política. Si se evita la guerra, evidentemente evitaríamos consigo la pérdida a su vez de miles de vidas humanas, por lo que el planteamiento en cuestión no es baladí. Pues si echamos la vista atrás, sólo entre 1939 y 1945 murieron entre 70 a 83 millones de personas a causa de las guerras.<sup>4</sup> Pero la violencia no se ejerce única y exclusivamente de una forma física, en la que un sujeto en cuestión agrede de manera evidente a otro, sino también en base a

---

<sup>4</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Guerras\\_por\\_n%C3%BAmero\\_de\\_muertos](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Guerras_por_n%C3%BAmero_de_muertos)

la propiedad. De ahí que Rothbard estime que el impuesto es un robo y que es un acto violento y, por ende, ilegítimo. Vamos a detenernos un poco en esta cuestión.

Los impuestos han sido objeto de debate desde hace mucho tiempo. Por lo general la mayoría de las gentes - siguiendo el ejemplo expuesto implícitamente acerca de los utilitaristas – considera la necesidad de estos para vivir en sociedad y tener una serie de servicios mínimos con los que contar a la hora de realizar sus proyectos vitales. Pero en este razonamiento estaríamos cayendo, según la perspectiva rothbardiana, en un utilitarismo: estaríamos inclinados más hacia el lado de lo útil, de lo práctico, de lo cómodo, frente a lo justo. ¿Cuál es la perspectiva de Rothbard a este respecto? Que el impuesto es algo coercitivo. Evidentemente esta no es una afirmación de carácter gratuito, sino que tiene su explicación. El impuesto es un cobro que, desde el Estado, como su propio nombre indica, impone. Habíamos dicho con anterioridad que la agresión era el uso o amenaza de uso de la violencia física contra la persona o propiedad de otro. Si esto es tal que así, el impuesto puede entenderse como una agresión, no en tanto en cuanto a un sujeto en particular le coloquen una pistola en la cabeza para pagarlos, sino más bien en referencia a que, en caso de negarse o no estar de acuerdo con los mismos, el Estado procedería a implantarle una multa y si acaba insistiendo en el impago, derivaría en última instancia en la entrada en prisión. El impago de impuestos – no en general, sino unos que iban específicamente a financiar la guerra – es lo que provocó que el padre del anarquismo filosófico, H.D. Thoreau entrara en prisión, al mostrar su desacuerdo y su total rechazo a los mismos, ya que como hemos dicho, no quería ser partícipe ni en el más mínimo sentido de dicha guerra.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Me entrevisto cara a cara con este gobierno o su representante una sola vez al año —nada más—, en la persona del recaudador de impuestos. Es la única forma en que una persona de mi posición ha de encontrarse inevitablemente con él. Entonces dice bien claro: “Reconózcame.” Y el modo más simple y efectivo y hasta el único posible de tratarlo en el actual estado de cosas, de expresar mi poca satisfacción y mi poco amor por él, es rechazarlo. Mi vecino civil, el recaudador de impuestos, es el hombre de carne y hueso con el que tengo que tratar; después de todo, yo disputo con personas y no con papeles, y él ha elegido voluntariamente ser un agente del gobierno. ¿Cómo hará para saber cuál es exactamente su función y su cometido como funcionario del gobierno —o como hombre—, si no hasta que se ve obligado a decidir si ha de tratarme a mí, que soy su vecino a quien respeta, precisamente como a un vecino y hombre honrado, y no más bien como a un desequilibrado que está alterando la paz? ¿Cómo puede pasar por alto ese sentimiento de buena vecindad sin que lo asalten pensamientos o palabras más rudos e impetuosos, como correspondería a la acción que emprende? Estoy convencido de que si mil o cien o diez hombres a quienes pudiera ahora nombrar, si solamente diez hombres honestos, incluso si un solo hombre honesto en este estado de Massachusetts dejara en libertad a sus esclavos y rompiera su vínculo con el gobierno nacional, y fuera por ello encerrado en la cárcel del condado, ese acto significaría

La clave está en ahora preguntarse acerca de esa legitimidad. ¿Es legítimo obligar a un sujeto a financiar con impuestos algo que no desea? Alguien podría considerar que sí, y es que, si vivimos en sociedad, debemos aceptar que hay ciertos servicios que única y exclusivamente puede ofrecer el Estado, y que, de no ser así, numerosas personas podrían verse excesivamente perjudicadas. De ahí que el pago de impuestos sea necesario para que esos individuos puedan realizarse.

Podemos deducir lo que nuestro autor respondería a esta cuestión: el libertarismo, la ausencia de Estado y los agentes que intervienen en general en el mercado, actúan de una manera tan eficiente que resulta del todo imposible que no tengan mejor capacidad que el ente estatal. Más adelante veremos el por qué, no obstante, de momento podríamos seguir reflexionando sobre si el cobro de impuestos es algo carente o no de legitimidad. Y teniendo en cuenta lo dicho – que se trata de un acto violento, pues en caso contrario uno acabaría entre rejas – no parece del todo legítimo. Por lo tanto, Más allá de cualquier otra consideración de carácter social – que ya trataremos más adelante, insisto – o económica, moralmente los impuestos no son nada adecuados. Es por ello por lo que, según Rothbard, *los impuestos son un robo*.<sup>6</sup>

---

la abolición de la esclavitud en América. (Thoreau, D. *Desobediencia Civil*. Ediciones Tumbona. 2012. Pp. 32. México)

<sup>6</sup> Cuando Rothbard considera que los impuestos son un robo, es porque está dispuesto a afirmar hasta las últimas consecuencias que esto es así. Podemos considerar que, en efecto, esta famosa frase es representativa de muchas personas con ideología liberal, pero, a la hora de la verdad, encontramos algún autor poco sospechoso de ser antiliberal, como el caso de Juan Ramón Rallo, donde se llega a justificar de alguna manera la existencia de los mismos: “Existen dos tipos de figuras impositivas que sí podrían llegar a compatibilizarse con el liberalismo. El primero son los impuestos dirigidos a financiar los bienes públicos (técnicamente denominados precios Lindahl); ya hemos explicado en el capítulo 4 que los pagos forzosos dirigidos a sufragar un bien que el usuario valora más que su coste y que no puede proveerse de ningún otro modo (por ejemplo, la protección del orden público) no suponen un ataque frontal al derecho de propiedad (cuestión distinta es que el usuario no valore el bien más que su coste o que sí existan otras formas de proveerlo distintas de la transferencia obligatoria, en cuyos casos el pago forzoso no estaría justificado). El segundo son los impuestos dirigidos a internalizar una externalidad negativa (técnicamente denominados impuestos pigouvianos); ya hemos expuesto en el capítulo 6 que si las acciones de un individuo repercuten de un modo indirecto pero ilegítimo sobre otros individuos (por ejemplo, a través de la contaminación), entonces habrá que reparar el daño causado y, a falta de otros mecanismos que permitan negociar una compensación pactada entre partes, una forma de repararlo podría ser un impuesto sobre ese tipo de acciones dirigido a sufragar la compensación de las víctimas. Todos los demás impuestos simplemente no son justificables desde una perspectiva liberal” Rallo, J. *Los 10 principios básicos del orden político liberal*. Unión Editorial. 2019. Barcelona. Pp. 234.) Precisamente la réplica a este texto de Juan Ramón Rallo se encuentra al final de su exposición. Sí él mismo reconoce al impuesto como un robo, de manera automática resulta imposible considerar que la existencia, siquiera de unos pocos y a muy bajos niveles y por unas causas muy determinadas, pueden ser legítimos. La óptica que



Otra de las características que se encuentran un tanto de soslayo en el pensamiento del autor es su marcado carácter antidemocrático. Aquí nos estamos metiendo en un tema sumamente conflictivo y que a priori puede chocar al lector, pero espero explicarlo de una manera adecuada en las siguientes líneas para que pueda llegar a comprenderse lo que quiere decirse.

Cuando se alude al término democracia, suele hacerse quedándose en la epidermis. ¿En qué sentido? En el de que no se especifica qué tipo de democracia. Al igual pasa con otros conceptos como el de anarquismo. Considerarse a sí mismo como demócrata o anarquista es prácticamente lo mismo a no decir nada, dado que existen una cantidad de *tipos* de ellos que bien uno puede significar lo contrario al otro. Aun así, y para que la lectura de este trabajo no sea sumamente pesada, entenderemos al demócrata como al defensor, por así decirlo, de que todas las personas puedan participar políticamente en un acto y que se cumpla lo que la mayoría dicte.

¿Es legítimo que la mayoría de individuos decida sobre el resto? Desde el punto de vista rothbardiano la respuesta es clara: no. Lo vemos a continuación:

‘‘El Estado habitualmente comete asesinatos masivos, a saber, la guerra o, a veces, la represión de la subversión, participa en la esclavitud respecto de sus fuerzas militares... El libertario insiste en que, independientemente de que esas prácticas sean o no apoyadas por la mayoría de la población, no son pertinentes a su naturaleza; que, sea cual fuere la sanción popular, la guerra equivale al asesinato masivo, la conscripción es esclavitud y el impuesto un robo. Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 40.

Es decir, que según se desprende de lo dicho, podemos encontrar un tipo de filosofía política cercana a sistemas científicos. Curiosamente lo que años anteriores había tratado hacer Marx.<sup>7</sup> Rothbard inaugura un sistema que se muestra indiferente respecto a las opiniones de la mayoría, a los beneplácitos de la autoridad correspondiente, etcétera. Lo relevante no es quién lo haga y cuántos le apoyen, sino si lo que hace es moralmente aceptable o no lo es. La filosofía rothbardiana nada tendría que ver, pues, con lo que

---

se adopta es, desde mi óptica, utilitarista. Es decir, más que reflexionar sobre si, en efecto, existen esas soluciones, se propone que sea el Estado de manera coercitiva quién, a base de impuestos, solucione esos problemas.

<sup>7</sup> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7092015>

propone Maquiavelo en cuanto a la elección de acciones que permitan al gobernante situarse de manera ilimitada en el poder, ajena a cuestiones éticas<sup>8</sup>. No se trata de actos, ni de poder ni de interés, se trata, como hemos visto hasta ahora, de lo justo. Es por ello por lo que, en el libertarismo, desde el punto de vista del autor, pese a las connotaciones negativas que pueden extraerse de ello, no entra lo democrático.

Además, un estudio de La Escuela de la Elección Pública nos muestra que, a efectos prácticos y basado en un programa de la racionalidad de la ignorancia – esto es cuando los ciudadanos saben que desconocen sobre alguna o muchas materias y aun así van a votar, porque el coste de beneficiarse de conocer lo que desconocen es inferior al coste del voto que van a emitir – perjudica gravemente el sistema democrático.<sup>9</sup> Por no hablar de que, precisamente, muchos de esos individuos que van a votar lo hacen evidentemente a sabiendas de que sus propios votos están comprados.<sup>10</sup>

Mises, reconocido liberal, justificó la existencia de un sistema democrático siempre y cuando todas y cada una de las personas que estuviesen dentro del país fuesen consideradas como liberales. La cuestión es que se trata, desde el punto de vista de Rothbard, de un error, pues en los sistemas democráticos se muestran implícitamente justificaciones de diversos actos en base a elementos que no son del todo legítimos. Es decir, en nuestros días podemos encontrar prácticamente en cualquier periódico los resultados de una encuesta determinada. Pongamos un ejemplo propio. Imaginemos que el 90% de la población española desea vivir en una monarquía según la encuesta que ha realizado el periódico A. Y, a su vez, resulta que ese mismo periódico saca al día siguiente los resultados de otra encuesta que cuyos resultados son que el 99% de la población está a favor de la ilegalización de las drogas. Solamente por ese tipo de cosas, la democracia actúa de una forma tramposa, pues implícitamente justifica sus actos en base a que ‘‘es lo que todo el mundo quiere o lo que la mayoría de la gente desea.’’

## **LOS DERECHOS NATURALES Y LA PROPIEDAD.**

Los derechos naturales suelen ser un tópico no solamente de libertarios sino también, en general, de liberales. La base se fundamenta en que, nosotros, los seres humanos, por el hecho de nacer, tenemos una serie de derechos que bajo ningún concepto – moralmente

---

<sup>8</sup> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5345244>

<sup>9</sup> Buchanan, J. (2006) *Elección Pública: Génesis y Desarrollo de un Programa de Investigación*. Revista Asturiana de Economía. RAE N° 33.

<sup>10</sup> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6623195>

hablando – están permitidos violar. Rothbard nos presenta una extensa explicación acerca del por qué el resto de animales o materiales (como el cobre, el mármol, etc.) no tienen la legitimidad que nosotros sí tenemos, y es que nosotros en cuanto a individuos, nos guiamos más por el acto reflexivo y no por la fuerza, los instintos o los sentimientos.<sup>11</sup> Tenemos la capacidad de elegir entre una amalgama de situaciones y la palabra en última instancia siempre la tendrá ese individuo en concreto. ¿Cuál es el problema? Que, en efecto, una de las premisas básicas es que para que ese ser humano pueda elegir, primero tiene que vivir. El pacto de no agresión del que hablábamos antes y que tiene su desembocadura en la defensa de la vida humana como uno de los pilares claves del pensamiento libertario.

A raíz de esto, nos pueden empezar a surgir dudas, por ejemplo, respecto a temas que se han puesto en debate desde los últimos años y que desde la perspectiva liberal y libertaria no se tiene – ni se tendrá – una respuesta meridianamente clara: el aborto.

Sin intención de perder el hilo de la exposición rothbardiana, considero interesante que hagamos ciertos parones reflexivos acerca de lo que el autor en sí está exponiendo y nos dediquemos a plasmar de lo teórico – que, como dijimos, era lo más relevante – a lo práctico. Teniendo en cuenta la explicación anterior acerca del primer derecho natural (vivir), ¿Cómo se entiende dentro del libertarismo esto?

Han surgido dos corrientes. La primera defiende que sea la mujer la que en el ejercicio libre de su vida decida cómo actuar frente a la situación en la que se encuentra. Es decir, que sea el propio individuo que, en base a sus decisiones, su libertad y su vida en definitiva tome la responsabilidad. La segunda, donde particularmente me encuentro a favor, es que hay libertarios que, alejados de posturas religiosas y exclusivamente dogmáticas, consideran que, en efecto, en el ejemplo puesto anteriormente la mujer no está decidiendo sobre su vida, sino sobre la vida de otro sujeto que, si bien es cierto que no es un ser humano del todo desarrollado, no deja de serlo. Normalmente las críticas a este argumento versan sobre que en realidad no se trata de una vida sino, más bien, de un

---

<sup>11</sup> Es importante recalcar que esta es la visión que tiene nuestro autor. Particularmente considero que el ser humano también es un ser-instintivo. De ahí que tengamos sentimientos, emociones, etcétera. Bien es cierto que eso es una cosa, y otra que nos movamos exclusivamente por cuestiones no reflexivas. Pero creo que era importante aclarar el matiz. De hecho, y aunque sea algo ajeno a las cuestiones que estamos tratando, esto se puede apreciar en el siguiente libro: Valls, F. (2015) *El Sujeto Emocional, la función de las emociones en la vida humana*. Sevilla. Thémata.

conjunto de células. Pero este argumento es, a mi juicio, un tanto débil, pues el propio cuerpo humano es en sí un conjunto de células. Y teniendo en cuenta, además, que de lo único que se puede quedar embarazada una mujer es de un ser humano, aprecio que es tremendamente complejo situarse en el primer escenario.

Este ejemplo que acabamos de exponer puede parecer baladí, pero ahora nos acaba de salir otro dilema: si consideramos que, efectivamente, una mujer embarazada – con independencia del tiempo que lleve – lleva en sí otra vida, ¿Qué haríamos con las mujeres que optan por abortar? La solución parecería sencilla, pues podría argüirse la prohibición de abortar, pero igualmente se darían casos en los que se acabaría descubriendo que ‘x’ mujer lo ha hecho. Evidentemente el problema que surge es sumamente complejo, y con total honestidad afirmo que no tengo una respuesta clara al respecto. Si se considera asesinato – pues, al abortar, estás quitando para los defensores de la segunda opción una vida – ... ¿Tendría que entrar la mujer en prisión? ¿Debería ser juzgada? Esto sería algo, desde mi punto de vista, deleznable. Bastante tendría ya la mujer como para, además, tener ese castigo.<sup>12</sup>

Solamente hemos empezado y ya vemos como las tesis de Rothbard son, a mi modo de ver, del todo interesantes. Pues son escenarios que se pueden plantear y que firmemente considero que van ligados a lo que se está tratando.

Por otro lado, otra de las grandes críticas que se han hecho a la doctrina libertaria ha sido la de considerar que, como el individuo es libre, éste puede llegar a vender incluso su propia propiedad, convirtiéndose, pues, en esclavo de otro.

Este planteamiento me resulta del todo llamativo porque, si nos fijamos bien, dentro de la explicación que justamente acabo de escribir arriba es donde encontramos la contradicción. El libertario, desde el punto de vista rothbardiano, no podría defender la esclavitud porque estaría negando su propia vida y su propia libertad para entregársela a otro. En el libertarismo no se comprende la esclavitud, así como tampoco la soledad de un individuo ajeno a todos, sino que se justifica la cooperación. El ser humano es un individuo que sobrevive gracias a la interacción con los demás, al aprendizaje mediante la vista, el tacto, etcétera, de lo que hacen los demás individuos. Al propio trato, a los

---

<sup>12</sup> Rallo, J. (2019) *Los 10 principios básicos del orden político liberal*. Capítulo 3: los principios aplicados: liberalismo para el día a día. Unión Editorial. Barcelona. Pp. 223 – 225. Quizás el profesor Rallo se extienda menos al respecto, pero el quid de la cuestión entorno a este asunto y desde la perspectiva liberal del maestro es similar.

acuerdos, etcétera. Es por ello que la esclavitud no tiene cabida dentro del sistema libertario, porque presenta per se una contradicción por definición. Se estaría quebrantando la propiedad de uno mismo, un axioma elemental en la tesis defendida por este autor:

“El libertario rechaza esas alternativas y adopta como su axioma principal el derecho universal a la propiedad de uno mismo, un derecho que todos tienen por el sólo hecho de ser seres humanos.” Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp.46)

Dicho lo cual, nos hemos limitado a un concepto muy estricto sobre la propiedad: el de uno mismo. No obstante, el ser humano se engloba en un mundo donde tiene que sobrevivir, y para ello resulta fundamental el hecho de adquirir una propiedad en sentido físico. Podemos estar hablando tanto de una casa, una huerta, etcétera.

Quizás estemos tratando con uno de los factores claves del pensamiento libertario que más dolores de cabeza han traído a esta filosofía política. ¿Cómo puede justificarse que alguien se adueñe legítimamente de un terreno? La solución pasa por conocer hasta qué punto el individuo está “trabajándose” ese terreno. Resumidamente: un terreno pasa a ser legítimo cuando el individuo que se lo encuentra lo halla sin propietario (algo que sea de uso comunal), lo trabaja dándole forma o transformándolo y, en definitiva, le otorga de un uso. De ahí que Rothbard exponga, a mi modo de ver acertadamente, que el escultor tiene derechos de propiedad sobre su escultura y que los agricultores sobre el campo, pues ambos explotaron la materia hasta formar parte de una extensión de sí mismos. Vemos que, a fin de cuentas, la justificación de que exista ese derecho de propiedad física va ligado a la propiedad de uno mismo, pues si consideramos al fruto del trabajo del individuo como una extensión de este, atacar la propiedad física sería de alguna manera atacar a la propiedad personal y al axioma de no agresión del individuo.

Otra de las cuestiones que se encuentran ligadas es el intercambio.<sup>13</sup> Antes habíamos mencionado que el ser humano es un ser que tiende a interactuar con el resto, no es un sujeto aislado. ¿Cómo se manifiesta o, mejor dicho, produce, este intercambio? El razonamiento es sencillo, pues hasta nuestros días lo vemos en cada momento. Un

---

<sup>13</sup> Aunque, en efecto, no todo el liberalismo o libertarismo en lo referente al mercado tenga que ser intercambio. Garay, J. *Filosofía del Mercado. El Mercado como forma de comunicación*. Plaza y Valdés. Madrid. 2008.

individuo que tiene la propiedad de un objeto, comercia, intercambia pacíficamente tal producto por otro (plátanos por manzanas, sandías por dinero, etcétera). En este intercambio participan directamente dos sujetos, y ambos aceptan la legitimidad como tal de dicho proceso. Es decir, si yo me dedico a vender sandías por un precio de cuatro euros y hay una persona que está interesada y adquiere mi producto a sabiendas de lo que cuesta, posteriormente no tiene legitimidad moral para achacarme nada, pues en todo momento era conocedor de la situación. De igual forma ocurre con los salarios, pues si en la relación empresario – trabajador ambas partes firman un acuerdo, se da por hecho que el empresario prefiere inyectar dinero en ese trabajador antes que en otro o en maquinaria y que el trabajador acepta ese salario porque prefiere tenerlo antes que no trabajar, o porque esa oferta de la empresa en cuestión le ha ofrecido mejores condiciones económicas que otras existentes. Pero, como se aprecia, en el sistema rothbardiano no se ve una acción violenta, entendiéndose esta como una acción caracterizada por la coacción al otro y por la imposición. Nadie impone a un individuo trabajar en una determinada empresa o a comprar la sandía a precio de cuatro euros. La justificación de esto se encuentra, en última instancia, en el contrato. Una vez se firma, se da consentimiento. Un ejemplo similar y, cómo no, también un tanto polémico, lo encontramos hace años cuando en las televisiones se hablaba sobre los desahucios. Ciertamente pocos pueden dudar acerca del drama que ello supone, y desde una perspectiva libertaria, el resto de individuos deberían colaborar moralmente a la hora de ayudar a esa persona a encontrar una solución, pero en realidad el desahucio se produce por un incumplimiento de contrato respecto a la venta de la propiedad y sus términos.

## **EL ESTADO**

¡El Estado! Siempre se ha considerado que sus dirigentes y operadores están por encima de la ley moral general...Durante siglos, el Estado (o, más precisamente los individuos que actúan como miembros del gobierno) ha encubierto su actividad criminal con una retórica altisonante. Durante siglos, ha perpetrado asesinatos en masa y ha dado a esto el nombre de guerra, ennobleciendo así el crimen masivo que la guerra implica. Durante siglos, se ha esclavizado a los hombres en sus ejércitos denominando a esta esclavitud conscripción en el servicio militar. Durante siglos, ha robado a la gente a punta de bayoneta y ha llamado a esto recaudación de impuestos. Rothbard,

M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 64.)

Con estas palabras Murray Rothbard nos expresa de una manera manifiestamente clara la concepción que él tiene sobre el significado de Estado. Hay que aclarar que, a efectos prácticos y aunque en una terminología política no sea del todo correcto, cuando hablamos sobre Estado en el fondo se está hablando de Gobierno. Son dos conceptos que tienen definiciones distintas, pues el gobierno no dejaría de ser una parte más del Estado, pero en esta ocasión nos permitiremos el lujo de clasificarlo como un sinónimo.

Parándonos a analizar las palabras del autor, sólo hay que buscar un poco por la red para darnos cuenta de que, en efecto, sólo en Estados Unidos se han producido muchas más de veinte guerras a lo largo de toda su historia <sup>14</sup>. Y, en efecto, se suele considerar a la guerra y a los que van a ella como verdaderos héroes, siendo en ocasiones los combatientes galardonados con medallas por su increíble heroicidad.

Ni qué decir tiene un tema que suele ser recurrente en la filosofía libertaria como es el de los impuestos, quizás un tanto exagerado por parte del autor, pero ilustra de una manera metafórica cómo funciona el sistema estatal: sólo a través de la coacción. Podríamos poner un ejemplo que sirviese para ilustrar al lector de lo que está leyendo y, a su vez, nos sirva para refutar posibles críticas constructivas que pueden ser vertidas si nos ponemos desde otra perspectiva.

El libertarismo defiende que, en efecto, los impuestos tal y como lo conocemos en el día de hoy son un robo. La argumentación la expresamos líneas más arriba, y se resumiría en que el Estado obliga al ciudadano a contribuir de manera necesaria a inyectarle cierta cantidad monetaria, con la amenaza de que, si no cumple con ello, el ciudadano se llevaría una multa y, a la larga, si sigue negándose al pago, acabaría en prisión.

Sólo el gobierno tiene el poder de agredir los derechos de propiedad de sus ciudadanos, sea para extraer rentas, para imponer su código moral o para asesinar a aquellos con quienes disiente. Además, todos y cada uno de los gobiernos, hasta los menos despóticos, han obtenido siempre la parte más importante de sus ingresos mediante la recaudación coercitiva de impuestos. A lo largo de la historia ha sido el principal responsable de la esclavitud y

---

<sup>14</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Guerras\\_de\\_Estados\\_Unidos](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Guerras_de_Estados_Unidos)

muerte de innumerables seres humanos. Y puesto que los libertarios rechazan de modo fundamental toda agresión contra los derechos de la persona y de la propiedad, se oponen a la institución del Estado por ser inherentemente el mayor enemigo de esos preciados derechos. Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp.65.

Ahora bien, tras esta exposición alguien podría argumentar que de alguna manera se produce una coacción necesaria, pues ello hace que el Estado tenga el suficiente dinero disponible para poder mejorar los servicios que el mismo ofrece: sanidad, educación, defensa, etcétera, y que, sin el pago de impuestos, estos servicios no podrían mantenerse.

La réplica a esta respuesta la encontramos más adelante, pero ya podemos ir adelantando que habría que empezar a preguntarse si, en efecto, esos servicios estatales no pueden sustituirse por unos servicios de carácter privado. Hace años, en nuestro país, única y exclusivamente existía una compañía de teléfono conocida curiosamente con el nombre de telefónica, y no hace falta decir cómo son los servicios que múltiples compañías pueden ofrecernos a día de hoy en relación a cómo lo era en aquella época. Al igual ocurre con el mercado alimenticio. Pocas cosas hay más importantes para el ser humano que alimentarse, y no existe ningún problema en que sean empresas privadas y no el Estado el que se encargue de distribuir o hacer el alimento, siendo este, pues, un servicio, como dijimos, privado. De la misma manera, ni la sanidad, ni la educación, ni cualquier otro servicio que se considere, desde el punto de vista rothbardiano, puede tener una “justificación de propiedad pública” o estatal”.

Del hecho de que existan esas propiedades estatales, se deriva que el propio Estado justifique su coacción de una manera rousseaiana, es decir, en base al interés general.

<sup>15</sup>De ahí que muchas medidas implementadas por gobiernos, se mantengan debido a que “a la mayoría” de individuos van a venirles bien. Esto Rothbard lo sabe apreciar, a mi modo de ver, muy acertadamente, cuando afirma:

“El gobierno no representa a la mayoría del pueblo en ningún sentido preciso, pero aun si lo hiciera, aun si el 90% del pueblo decidiera asesinar o esclavizar al otro 10%, esto aún seguiría siendo asesinar y esclavizar, y no sería un suicidio o una esclavitud

---

<sup>15</sup> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273112>



voluntaria por parte de la minoría oprimida” (Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 66.

Y es que, en efecto, en base al interés general se han cometido grandísimos crímenes. No hace falta irnos muy allá para darnos cuenta de que en la Alemania nacionalsocialista el interés general era torturar hasta asesinar a un conjunto de individuos como eran los judíos. En base al interés general se podrían justificar que los talibanes atenten contra la vida de todos los que vayan en contra de la religión islámica, o que, como nos propone Rothbard, un país entero persiguiera hasta el exterminio a los pelirrojos. Por tanto, vemos que uno de los principales argumentos argüidos por los defensores del aparato estatal se cae por su propio peso. Esto ya lo tratamos cuando estuvimos hablando sobre las debilidades del sistema democrático.

Otro asunto interesante y que había pasado por alto sin percatarme de ello era, precisamente, el asunto relacionado con la representación. Suelen justificarse los gobiernos en base a que el Estado representa lo que el pueblo “ha elegido” en las urnas de una manera democrática – como si ser demócrata fuera algo bueno per se –. Pero... ¿Cómo podemos estar seguros de esa representación? Hay que tener en cuenta que, en nuestro país mismamente, viven aproximadamente 45 millones de personas. De todas esas, unos 36 millones aproximadamente son los que pueden votar<sup>16</sup>, y cada uno de esos individuos votará a determinados partidos políticos por determinadas ideas en particular, no necesariamente porque abogue con todo su programa electoral. Aunque así fuera, si somos honestos, huelga decir que los propios partidos políticos reconocen – para mi sorpresa – que luego no cumplen con lo prometido.<sup>1718</sup> En un sistema político medianamente serio (lo cual a efectos prácticos es básicamente imposible) podría justificarse el incumplimiento del programa electoral – recordemos, la causa principal por la que un partido político se presenta a unas elecciones y obtiene unos votos –, si de manera automática el que hubiera llegado a ser Presidente del Gobierno presentara su dimisión. Pero, como nos demuestra la historia de nuestro país, realmente eso no se ha producido nunca. Por tanto, si tenemos en cuenta los factores: a) Que hay un número

---

<sup>16</sup> <https://www.europapress.es/nacional/noticia-mas-368-millones-espanoles-censo-electoral-proximo-28-abril-20190307130538.html>

<sup>17</sup> <https://www.europapress.es/economia/construccion-y-vivienda-00342/noticia-economia-vivienda-psoe-reconoce-error-no-haber-legislado-evitar-desahucios-nos-equivocamos-20121026135128.html>

<sup>18</sup> [https://www.huffingtonpost.es/2015/12/17/incumplimientos-programa-psoe-pp\\_n\\_8781360.html](https://www.huffingtonpost.es/2015/12/17/incumplimientos-programa-psoe-pp_n_8781360.html)

elevado de personas que votan y no votan, teniendo cada una de ellas su propia concepción e ideas sobre lo que implementar, y b) Que incluso coincidiendo al 100% con el programa electoral luego los partidos políticos lo incumplen con suma facilidad, es absurdo considerar que la coacción por parte del Estado se justifica en base a un criterio de interés general, y que más bien las fechorías del mismo tratan de tener un hueco de aceptación entre las gentes en base criterios moralmente inaceptables.

También se me había pasado por alto la justificación de carácter hobbesiano de la existencia del Estado. A saber, que sin el Estado nos mataríamos unos entre otros y, por eso, debe ser necesaria la existencia de un monarca absoluto (llevado al plano de lo real en el día de hoy, de un cuasi totalitario) que, a cambio de que los ciudadanos entregasen su libertad, se vieran completamente protegidos.<sup>19</sup>

Este planteamiento ha quedado, a mi modo de ver, totalmente anticuado. Solamente hace falta que nos demos cuenta de lo que se propone: si entregamos nuestra libertad como individuos hacia el Estado para que este nos proteja, deberá hacerlo contra todo lo que nos ataque, incluido dicho ataque de otros individuos. Eso en el plano de lo real no se manifiesta, pues podemos ver cómo en los países se producen asesinatos e incluso por mucho que un gobierno trate de mantener controlado a sus habitantes, no puede llegar a controlar lo que otros países quieran hacer a sus ciudadanos. Ahí tenemos los trágicos sucesos de las Torres Gemelas, el 11-S, etcétera. Con lo cual, si el gobierno sirve desde la óptica hobbesiana para protegernos y a efectos prácticos les resulta imposible, la teoría caería por su propia argumentación.

Evidentemente todo lo que se ha expuesto aquí y se expondrá en el futuro son reflexiones que se han ido haciendo en base a lo que Rothbard nos está planteando. Alguien podría considerar que el libro que se está analizando es un mero panfleto político, donde se está intentando vender un tipo de ideología concreta. Caer en este razonamiento supone, a mi juicio, un error. Todo lo que hemos visto hasta ahora es un ejemplo claro de lo que debería ser la tarea filosófica, a saber, la imposibilidad de dar por supuestos todos los conocimientos. Si no lo es, debería ser una premisa básica de toda filosofía: no dar nunca, jamás, las cosas por sentadas. De ahí que considere interesante explicar y argumentar cada explicación que el profesor nos está ofreciendo, pues supone de alguna manera darle

---

<sup>19</sup> Este es el resumen de la teoría de Hobbes expuesta en su obra, *El Leviatán*. Hobbes, T. *El Leviatán*. FCE. México. 1980.

una vuelta de tuerca más hacia elementos de la vida cotidiana en los que no somos siquiera mínimamente conscientes.

Hemos estado viendo, con numerosos ejemplos, los motivos que nos llegan a pensar que el Estado es ilegítimo. Y podríamos empezar por preguntarnos ahora los motivos que hacen que no solamente siga estando ahí, sino que incluso el papel del Estado esté ampliamente reforzado por parte de algunos sectores de la sociedad. El ejemplo más manifiesto lo podemos encontrar mismamente el año pasado, cuando los individuos aceptaron estoicamente que durante dos meses no pudiesen salir de sus casas y que durante otros tantos no estuviese permitido viajar entre comunidades, siendo ambas cosas violaciones claras y manifiestas de, por ejemplo, el derecho al trabajo – para los que eran autónomos y tuvieron que cerrar obligatoriamente sus negocios – y el derecho a la libre movilidad. Incluso, todavía en estas fechas, muchísimas personas consideran que deberíamos volver a la etapa inicial de la pandemia, donde sólo abriesen los establecimientos de consumo de productos básicos, farmacias etcétera.<sup>20</sup> ¿Cómo es posible que el discurso del gobierno – cualquiera que podamos pensar – cale entre las gentes<sup>21</sup>? Analicemos esto.

## **LOS ALIADOS DEL ESTADO.**

En primer lugar, y como puede resultar obvio, los primeros que podríamos denominar como aliados del Estado son precisamente los trabajadores para el mismo Estado, o, si se quiere expresar uno mejor, para el propio Gobierno. No tendría sentido que un político expresara críticas hacia el aparato estatal porque, en definitiva, estaría tirando piedras sobre su propio tejado. De ahí que, tal y como parece extraerse del autor, los políticos siempre se justifiquen en base a que velan por el interés general de los ciudadanos. Es un tópico, algo clásico, que suelen decir todos los integrantes del gobierno cuando un periodista les realiza las entrevistas. En ellas podemos encontrar siempre las mismas

---

<sup>20</sup> El gobierno justificó esto en base a que, - en palabras del director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias sanitarias, Fernando Simón – ‘No se sabía qué iba a servir y qué no’ Lo cual resulta ser, a mi juicio, algo notoriamente grave, si tenemos en cuenta que se ha reconocido abiertamente que se han restringido derechos sin tener ni idea del por qué. <https://www.elindependiente.com/vida-sana/2021/04/05/simon-reconoce-que-se-confino-a-la-poblacion-porque-no-se-sabia-que-iba-a-servir-y-que-no/>

<sup>21</sup> Los numerosos ejemplos se han expuesto debido a que los aprecio más teniendo en cuenta de que estoy hablando del país en el que habito, pero de igual forma podría decirse con las medidas aplicadas en la Francia donde gobierna Macron, en Italia, etcétera.

declaraciones: “Me he metido en política para ayudar a los demás y ayudar a mi propio país.” Lógicamente ninguno va a afirmar, aunque tal hecho signifique un elemento vanaglorioso y no la guerra, que está en el poder porque quiere vivir del rédito público. O porque consideran que, de esa manera, van a tener más privilegios una vez su etapa en la política finalice. Ellos mismos, desde sus despachos, expresan lo necesarios que son y el caos inexorable que se produciría si el grupo concreto de políticos no estuviese gobernando. Si lo pensamos bien, en nuestros días esto se produce hasta dentro del fenómeno político. Resulta que el partido A es el que está gobernando, y se aproximan unas elecciones en las que participa el equipo B, que afirma que, si sigue gobernando el equipo A, de manera irremediable la sociedad va a ir a peor por cualquiera que sea el motivo expuesto, y al revés, pues el equipo A tratará de defenderse argumentando lo mismo que el equipo B argumentaba contra el. Ni qué decir tiene que, si este razonamiento tan básico se encuentra de manera tan notoria en nuestra política, imagínese el lector lo que podría suponer que alguien difiriese lo más mínimo del modelo político que en nuestros días tenemos, y que se pregunte verdaderamente por la legitimidad de los políticos para gobernarnos. No le quepa duda que, en efecto, sería tachado de fascista (una palabra que ha perdido el significado que antes tenía debido al uso inapropiado de la palabra), de alguien malévolos, que quiere la destrucción de la sociedad, etcétera. Por tanto, y como hemos desarrollado en todas estas líneas, el trabajo que tienen los mal llamados representantes políticos es inyectar el miedo en las gentes para que estas consideren que su tarea y el robo al que son sometidos son, como mucho, un mal necesario.

Por otro lado, también habría que incluir las críticas que vierte Rothbard sobre los intelectuales. Los intelectuales son un grupo minoritario de personas que, por varios motivos que tampoco es que sean de gran relevancia en este trabajo, influyen de una manera extraordinaria en la sociedad.

“A lo largo de los siglos, el Estado y sus intelectuales han utilizado muchas y muy sutiles armas ideológicas para seducir a sus súbditos a aceptar su régimen”. Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial.

España. Pp. 75.

Los intelectuales serían, desde la perspectiva rothbardiana, un grupo selecto de personas que casi que se encuentran por encima del bien y del mal, y justifican la acción coercitiva del Estado debido a que entre ellos se retroalimentan: unos se muestran partidarios de

tales acciones y, a cambio, como recompensa de los favores realizados, se les ‘‘ficha’’ para que ocupen cargos relevantes en cuanto a la toma de decisiones, percibiendo, como no podría ser de otra manera, su correspondiente salario extraído de las rentas privadas.

‘‘La alianza se basa en un quid pro quo; por un lado, los intelectuales difunden entre las masas la idea de que el Estado y sus dirigentes son sabios, buenos, y a veces divinos, o por lo menos inevitables y mejores que cualquier otra cosa alternativa concebible.’’

Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 75.

Uno de los grandes personajes que ha estudiado la relación entre el intelectualismo y el Estado ha sido Bertrand de Jouvenel.<sup>22</sup> La tesis que sostiene se sostiene por varios puntos, a saber, que el intelectual es un individuo ignorante del sistema de mercado. Es decir, si ponemos el caso de un artista o un literato, desconocen por qué su obra no es tan consumida como lo son otras. A eso, habría que sumarle el grado de soberbia correspondiente al considerarse un individuo superior al resto al haber realizado durante su proyecto vital cientos y cientos de estudios, dedicándole miles de horas a libros, y menospreciando así a cualquiera que no haya hecho lo mismo. Para terminar siendo un resentido y envidioso, al ver cómo no es capaz de entender a la sociedad. Esas tres características harían, en última instancia, que el intelectual se situara próximo a la élite de la clase política para tratar de aleccionarla y así, de esa forma, conseguir su objetivo de convertirse en alguien influyente.

Hasta aquí hemos expuesto los motivos teóricos – y más adelante seguiremos con ellos – que nos llevan a pensar lo moral, inmoral, lo legítimo y lo ilegítimo que puede llegar a resultar ser el Estado. No obstante, no hemos profundizado en saber hasta qué punto la sociedad civil es capaz o no de sobreponerse a este teniendo en cuenta los numerosos servicios que ofrece. Pasemos, a continuación, a la cuestión práctica, a saber: la puesta en práctica del libertarismo.

## **LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL LIBERTARISMO.**

---

<sup>22</sup> <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1018476>

Si bien al inicio del presente trabajo expuse que, si tuviésemos que elegir entre lo real y lo pensado, un servidor se quedaría con lo pensado, no hay que obviar que es fundamental otorgar de una respuesta a los asuntos que nos atañen en nuestros días, pues negarse a ofrecer una puede provocar que los individuos vean al libertarismo como una solución utópica, ya que a efectos prácticos resulte verdaderamente inviable aplicar las tesis libertarias.

Huelga decir, antes de comenzar con la exposición de este nuevo punto, que las soluciones que un servidor y Murray Rothbard van a ofrecer no dejan de ser planteamientos que, si bien han sido reflexionados y se han invertido en ellos bastante tiempo, se muestran abiertos. Fundamentalmente porque, como diría el profesor Huerta de Soto, no podemos conocer cómo serán los individuos del mañana si la única información de la cual disponemos es de la información del hoy. Tratándose eso de algo obvio, igualmente y como he dicho antes, tenemos que plantear un abanico de posibles soluciones para que se vea que, en efecto, el libertarismo tiene algo que decir al respecto<sup>23</sup>.

Por orden, trataremos los siguientes problemas que Rothbard encontró en la sociedad de aquel momento: altos impuestos, transporte, contaminación de los ríos y contaminación del aire (medio ambiente) sistema de asistencia social, la protección de las calles, la política exterior y educación.

### **Altos impuestos.**

En cierto sentido, todo el sistema de recaudación impositiva es una forma de servidumbre involuntaria. Tomemos, en particular, el impuesto a la renta. Los altos niveles de impuesto a la renta significan que todos los estadounidenses trabajan gran parte del año – varios meses – para nada; trabajan para el Tío Sam antes de tener permiso para poder disfrutar de sus ingresos en el mercado. Después de todo, una parte de la esencia de la esclavitud es el trabajo forzado de alguien que recibe poca o ninguna paga. Pero el impuesto a la renta significa que la gente se esfuerza en ganar su ingreso, sólo para ver que el gobierno se queda con una porción sustancial, mediante la coerción, para sus propósitos personales. ¿Qué es esto sino trabajo forzado sin paga?

---

<sup>23</sup> También hay que añadir que he decidido escoger lo que he considerado como más importante a analizar. Esto se trata de algo subjetivo, pero he priorizado los aspectos más relevantes antes que otros, de menos relevancia, para tratar de lograr que el trabajo se convierta en algo legible y no sature excesivamente al lector.

Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp.106.)

La primera característica la encontramos en que los impuestos son extraordinariamente altos no solamente para las grandes fortunas – que tampoco debería estar justificado su expolio –, sino para cualquier trabajador. En un estudio de 2016 <sup>24</sup> se mostraba que “*Un español dedica el salario íntegro de 180 días sólo a pagar impuestos. Tiene que esperar hasta el 29 de junio para generar ingresos libres de gravamen.*” Esto me llama extraordinariamente la atención, teniendo en cuenta que muchas de las críticas que se han hecho sobre los libertarios tratan sobre que estos defenderían – nada más lejos de la realidad – un sistema que deje al trabajador en la cuneta. O, expresado de una forma quizás más elegante, mire más por el interés del empresario que por el del trabajador. Realmente, el libertarismo per se no miraría otra cosa que no fuese el contrato, y por tanto huelga decir que no adopta en sí mismo una simpatía ni con el empresario ni con el trabajador. Pero con el informe que acabamos de leer, podemos decir desde una perspectiva rothbardiana que la esclavitud no ha terminado, pues, en efecto y tal y como afirma nuestro autor, un individuo que genera ingresos por una actividad que realiza, los cuales van a parar de forma coactiva a un ente que obligatoriamente le exige dicha cantidad monetaria, vive por y para el amo – que, en este caso, obviamente, sería el Estado –. ¿Cómo podría justificarse el expolio sufrido por el trabajador si no es considerando que el Estado actúa como un amo y el trabajador como un esclavo?

Por otro lado, y de esto nos hablaba Hayek en *Camino de Servidumbre*, se encuentra el principio de progresividad de los impuestos. Es decir, que cuanto más gane un individuo, más impuestos debe pagar. El asunto es que dentro de esta tesis se encuentran cuanto menos dos elementos tramposos: el primero, un individuo que genere una cantidad económica extraordinaria no tiene por qué ser castigado teniendo una cantidad impositiva más alta. Llevándolo a otro terreno, es como si un alumno que ha sacado un diez es castigado teniendo menos tiempo de recreo. No existe un criterio filosóficamente objetivo por el que obligar a una persona que está haciendo las cosas bien en materia económica a pagar más. El segundo: cuando un individuo genera más ingresos, el porcentaje que paga en impuestos es infinitamente mayor. Evidentemente los anarcocapitalistas se niegan tajantemente al cobro de impuestos, pero siguiendo las tesis defendidas por liberales o

---

<sup>24</sup> <https://www.expansion.com/economia/declaracion-renta/2016/06/04/57504716e2704e956e8b463e.html>

estadistas, ¿Por qué no se implanta entonces un impuesto general de un determinado tanto por ciento con independencia del dinero que se gane? Es decir, de por sí, no es lo mismo que un trabajador con un sueldo de 1200 euros pague un 10% de lo que cobra a que una persona que vea a final de mes 100.000 euros pague ese mismo 10%. Dicho de otra manera, el 10% de 100.000 es mucho mayor que el 10% de 1200, con lo cual, aplicando la misma tarifa impositiva, ya el que genera una gran fortuna estaría pagando de por sí más dinero. La respuesta la encuentro muy sencilla: no se trata de justicia, sino directamente de expolio. Y de igual manera sería expolio quitar un 10% que arrebatar un 50%, pero el segundo es, cuanto menos, más descarado.

### **Medio Ambiente.**

“Los ríos no pertenecen a nadie, es decir, siguen siendo dominio público, o sea, propiedad fiscal. Además, la contaminación de las aguas se debe en gran medida a los sistemas de drenaje cloacal municipales. También aquí el gobierno es el principal responsable: al mismo tiempo el mayor contaminador y el dueño más negligente del recurso.” Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*.

Unión Editorial. España. Pp. 95.

El Medio Ambiente ha sido un tema de lo más recurrente que incluso en nuestros días puede verse y notarse de una manera extraordinaria. También se han vertido críticas y planteamientos escépticos sobre liberales y libertarios en tanto en cuanto muchos son los que consideran que, desde esa óptica, se fomenta la explotación masiva del mismo para la satisfacción de uno o varios grupos de personas.

Nuevamente, estas críticas quedarían refutadas en tanto en cuanto al libertario, desde la perspectiva rothbardiana, le interesa la defensa como tal del Medio Ambiente. Los individuos nos encontramos situados, obviamente, en un entorno, el cual resulta ser fundamental si tenemos en cuenta que el ser humano es un ser que interactúa con los demás y que quiere y desea realizar su proyecto vital. Si el Medio Ambiente es dañado constantemente, esto afecta de manera directa sobre dicho proyecto vital de tal individuo. El problema lo encontramos, desde el punto de vista libertario, en que los asuntos medio ambientales siempre han sido tratados únicamente desde la esfera pública. ¿Qué ocurre cuando algo es público? Que por lo general el dueño de lo público es el Estado. Y esto implica que las medidas que tendrían que aplicarse para preservar el Medio Ambiente no se llegan a aplicar, porque a fin de cuentas no afecta a un individuo en particular, si bien



el Estado interviene cuando tiene detrás a grupos de interés los cuales pueden traerle un beneficio económico sustancial.

Si, pongamos el caso, un monte fuera de carácter privado, el dueño de tal monte estaría preocupado por la sostenibilidad del mismo. Es decir, al haber pagado una cantidad ingente de dinero para la obtención de ese monte, querrá efectivamente amortizarlo de alguna manera, pero es conocedor de que, si acaba por destrozar el monte, su rentabilidad económica habrá sido ridícula. De la misma manera ocurriría con los ríos y cualquier otro sistema medio ambiental que queramos exponer. Por otro lado, que un monte sea privado no significa necesariamente que esté prohibido el paso por el mismo. Existen numerosos caminos en nuestro país que son privados y dejan abiertamente el paso. Del mismo modo ocurre con los ríos.

“Es un problema crónico en algunas áreas del país e intermitente en otras, como la ciudad de Nueva York. Sin embargo, el gobierno, 1) posee los ríos de los cuales proviene el agua, por ser éstos del dominio público, y 2) como proveedor comercial virtualmente único de agua, es dueño de los depósitos y de los sistemas de cañerías que la transportan” Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 95.

Otro asunto interesante a tratar es el tema de la contaminación. En el momento en el que un individuo contamina y provoca la emisión de gases nocivos para el planeta, está contribuyendo precisamente a que el resto de individuos futuros vivan en peores condiciones, con lo cual, es perfectamente compatible con el sistema libertario que esas cuestiones se encuentren dentro de un marco jurídico que castigue las acciones por parte de estos individuos hacia los otros. De igual forma que una persona no fumadora no tiene por qué soportar que una que sí sea fumadora le esté echando el humo en el rostro, pues tal acción provoca en el otro sujeto que su salud, en mayor o menor medida, se vea dañada.

Por ende, pese a que en los últimos años el movimiento ecologista haya sido en nuestro país un movimiento enfocado a la rama socialista, realmente es un asunto que no les atañe en exclusividad.

**Sistema de asistencia social.**

“La asistencia social, por supuesto, es campo exclusivo del gobierno, tanto estatal como local” <sup>25</sup>Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*.

Unión Editorial. España. Pp. 96.

Aquí nos encontramos con uno de los temas más polémicos de la filosofía política libertaria. También se considera como un auténtico clásico la crítica enfocada hacia que los libertarios (a veces también incluyen a los liberales) son individuos que dejarían a las personas que no pudiesen permitirse un seguro médico tiradas en las puertas de los hospitales, o que, en efecto, si no existiera el Estado, los individuos con menos recursos acabarían muriéndose de hambre. Pasemos a analizar esto.

En primer lugar, cabe decir que en un sistema totalmente libertario difícilmente podríamos encontrar niveles tan extraordinarios de desempleo que provocasen de manera irremediable la existencia de personas que conocemos como pobres. Precisamente, si analizamos el ranking de países con mayor libertad económica <sup>26</sup> – teniendo en cuenta los devastadores efectos provocados por la pandemia y, sobre todo, por las medidas suicidas económicamente hablando de algunos gobiernos – apreciamos que el desempleo es prácticamente inexistente en muchos países, en los que apenas llega al 5% en el Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda o del 7% en Canadá, países que gozan de ser muy libres a nivel económico. Mientras que en países menos libres económicamente – como el nuestro – manejamos porcentajes del 15%, al igual que en Brasil o Grecia. Por tanto, un sistema totalmente libertario y abierto al libre mercado, garantizaría según los datos obtenidos que, cuanto menos, el número de pobres se reduciría considerablemente, y, por ende, las personas podrían financiarse casi con total seguridad un seguro médico privado. Por otro lado, aflorarían todavía más compañías interesadas en contratar los servicios de los individuos, y ello llevaría, por ende, a una reducción de precios de manera considerable. Aun así, alguien podría argüir – acertadamente – que de igual manera podrían existir individuos que no pudiesen permitirse un seguro médico, con independencia del precio. La solución que se propondría desde el punto de vista libertario serían las donaciones. Quizás esto no pueda plantearse en cualquier otro país que podamos pensar, pero, al igual que expuse en mi TFG, resulta que en nuestro territorio podemos encontrarnos con múltiples ejemplos que ponen de manifiesto la solidaridad de

---

<sup>25</sup> Únicamente está haciendo referencia dentro de dónde se enmarca esto. No significa que tenga que ser así.

<sup>26</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice\\_de\\_Libertad\\_Econ%C3%B3mica](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_Libertad_Econ%C3%B3mica)

los individuos. Cada vez que se celebra un programa para recaudar fondos para cualquier causa, los individuos se vuelcan y no solamente suelen llegar a alcanzar la cifra esperada, sino que, además, la sobrepasan. Y eso teniendo en cuenta el sistema actual de expolio en el que se vive, ni qué decir tiene si los individuos dispusiesen de más dinero en sus bolsillos.<sup>27</sup> Eso sí, pese a que me muestre partidario de las donaciones, eso no significa que las vea como la solución idónea al problema en cuestión. La única diferencia entre las prestaciones por parte del Estado y las donaciones es que las primeras son coactivas y las segundas no. Pero hay que tener en cuenta que ambas pueden generar situaciones que provoquen acomodamiento del individuo que las esté recibiendo. De hecho, conozco algún que otro amigo que no trabaja porque le sale más rentable obtener ingresos por estar desempleado.

Quizás una crítica – nuevamente interesante desde mi punto de vista – que se le pueda hacer a este razonamiento es que no se le puede confiar a la gente el hecho de ser solidarios. Esta crítica estaría solamente justificada, desde mi punto de vista, si el individuo en concreto reconoce públicamente que no está dispuesto a financiar ningún tipo de tratamiento. En efecto, un sujeto que reconozca su no contribución respecto a una causa tiene legitimidad para establecer esa crítica. No obstante, este no sería más que un caso entre millones, pues por lo general los individuos – entre los que me incluyo – son conocedores de que a ninguna persona habría que dejarle atrás, y podría establecerse la creación, dentro de la ciudad, de una especie de “impuesto”, por llamarlo de alguna manera, que vaya destinado en exclusividad a personas necesitadas. Pongo entrecomillado lo de impuesto porque verdaderamente no sería una obligación pagarlo, simplemente lo uso como herramienta para explicar un método óptimo en el que, ahora sí, de una forma voluntaria, se pueda sumar una cantidad de dinero destinado a causas extremas como la que hemos estado hablando.

### **Política exterior.**

Este complejo es enteramente una creación del gobierno federal. Éste es el que decide gastar innumerables miles de millones en armamento nuclear de

---

<sup>27</sup> De hecho, en el siguiente artículo del profesor Miguel Anxo Bastos podemos ver que el propio Rothbard pensaría, a mi juicio, de una forma similar: “En lo que se refiere al estado del bienestar, Rothbard reclama su completa desaparición y sustitución para atender los casos extremos de pobreza por el recurso a organizaciones privadas de caridad, ya sean laicas o religiosas como la de los mormones o las católicas.” <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2236803>

superlativa capacidad de destrucción, el que negocia contratos, el que subsidia la ineficiencia mediante garantías de utilidad fija por encima del costo, el que construye fábricas y las arrienda o directamente las entrega a los contratistas. Por supuesto, los negocios implicaron un *lobby* para el logro de estos privilegios, pero sólo a través del *gobierno* pueden existir los mecanismos de privilegio y esta mala asignación de recursos que se caracteriza por el despilfarro. Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 94-95.

Cuando se habla de política exterior se está hablando, irremediablemente, del ejército. ¿Tiene sentido desde una óptica libertaria la existencia de un ejército? Veámoslo.

El principal problema que se encuentra en el ejército es la justificación de su propia existencia. Si bien es cierto que se realizan misiones de paz e incluso misiones en las que los propios soldados están destinados a ayudar a un país en concreto por una determinada crisis humanitaria, en general el ejército no está exclusivamente para ese tipo de actos. Cuando se tiene un ejército es porque o bien el Estado quiere tener un poder todavía mayor del que tiene, pues no obviemos que representa el monopolio de la violencia, bien porque quiere prepararse frente al ataque de un país externo, bien porque quiera invadir un país. En cualquiera de los casos, parece ser que Rothbard se muestra reacio a la existencia del mismo. En efecto, el hecho de disponer de un ejército provoca en sí que todavía los ciudadanos se nieguen más a desobedecer las órdenes que se dictan desde arriba. Un ejemplo claro de esto lo podemos encontrar en China, donde ni si quiera está permitido hacer una manifestación contra el gobierno y los chinos acatan porque no les queda más remedio. Literalmente se encuentran en una situación en la que o eligen callarse o eligen ser asesinados. Por otro lado, al tratarse sobre asuntos relacionados con la guerra, la existencia del ejército choca frontalmente con el principio de no agresión establecido como uno de los pilares fundamentales del pensamiento libertario.

“Hasta que se lleve a cabo la disolución de los Estados, los libertarios desean limitar, reducir, el área de poder gubernamental en todas las direcciones y en la medida en que sea posible.” Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*.

Unión Editorial. España. Pp. 311.)

Hay que reconocer que tratar sobre la política exterior es tratar y hablar sobre los Estados, y parece evidente que no existe una solución mágica que, de la noche al día, cambie toda

la historia y provoque que los Estados desaparezcan. El hecho de que exista una política exterior es debido a que en sí existen Estados que se muestran fuertes y poderosos y con la actitud de dominar sobre otros. Es más, si echamos la vista atrás, la historia nos demuestra que los Estados tienden a absorberse, y que el motivo de su política exterior no es otro que la adquisición de, cada vez, más poder. El libertarismo, como nos dice Rothbard, se opone frontalmente a esto, pues lo que promueve es más bien la desaparición del Estado (y, por ende, de la política exterior y la guerra) y la exclusiva limitación a las reglas y normas establecidas en un territorio determinado, sin afectar al del vecino.

De hecho, y aunque no recuerdo exactamente de qué autor se trata, he estado estudiando alguna teoría libertaria que otra que sostiene que más que instruir a un grupo de personas especializados y que a fin de cuentas siempre serán muy limitados, se fomente el que cada individuo tenga su arma en casa en caso de guerra, pues estratégicamente hablando resultaría más inteligente tener a toda una población armada dispuesta a defender su territorio de los bandidos y conquistadores antes que tener a un ejército especializado que, una vez decaiga, provoca que el país sea invadido. Curiosamente esto lo hemos podido apreciar hace apenas unas semanas con la caída del Gobierno de Kabul a manos de los talibanes. Donde en cuanto las tropas americanas desaparecieron y los pocos soldados de Afganistán o bien murieron o bien se rindieron, el país cayó en manos talibanes.

### **La protección en las calles.**

“La abolición del sector público significa, por supuesto, que todas las parcelas de tierra, todas las áreas terrestres, incluyendo las calles y las rutas, deberían estar en manos privadas, de individuos, corporaciones, cooperativas o cualquier otra agrupación voluntaria de personas y capital”. Rothbard, M. (2013) *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. 2013. Pp. 237.

Si no existiese el Estado, ¿Quiénes se encargarían de proteger las calles?

Una de las principales características del cristianismo es el reconocimiento de los errores y el automático sentimiento del perdón por haberlos cometido. Y, en mi caso, he de reconocer que antes de devorar los libros del profesor Rallo y, sobre todo, del profesor Huerta de Soto, defendía que fuese el gobierno el encargado de proteger ciertas calles, instaurando incluso más policías o militares si fuese necesario.

Lo bueno de equivocarse es precisamente el resultado: que uno conoce de primera mano el por qué las cosas no funcionan de esa manera, de ahí que se pase a un proceso de cambio de las mismas.

En esta ocasión, Rothbard nos presenta ejemplos claros, a mi modo de ver, de las deficiencias del sistema de seguridad en las calles. No sería el único en decir que en ocasiones ha tenido problemas con la policía. Nada graves, por otra parte, pero sí que se han vivido situaciones injustificables o abusos de poder por parte de la misma. Esto es debido, según la perspectiva rothbardiana, a la justificación de las calles como lugares de carácter público y no privado. Podríamos exponer a continuación unos ejemplos que ilustren lo que quiere decirse:

Si tuviésemos que escoger entre El Corte Inglés de la Plaza del Duque o la misma plaza, ¿Dónde es más posible que se produzca un robo? Evidentemente en la plaza. ¿Por qué? Porque el negocio está vigilado constantemente por guardias de seguridad, y en el momento en el que ocurre el más mínimo problema se procede a una actuación rápida y eficiente. En la calle, por lo general, la policía suele tardar más en actuar porque no está centrada en específicamente una calle, sino a lo largo prácticamente de toda la ciudad, lo que provoca que estos conflictos puedan llegar a alargarse.<sup>28</sup>

Por otro lado, como íbamos diciendo, normalmente la presencia de la policía genera cierto estrés entre los individuos, pues no son pocos los casos en los que se han cometido actuaciones de abuso de poder, como mencionábamos antes.<sup>29</sup>

Desde una óptica libertaria, la ventaja que podrían tener las calles de carácter privado irían ligadas a las ventajas que ya de por sí existen entre diversas comunidades de vecinos, donde no se permite el paso a todo el mundo – provocando con ello el hecho de evitar a gente indeseable para los que hospeden en esa calle –. El hecho de que una calle sea de carácter privado provoca, además, que sean los propios individuos los que permitan o no la celebración de numerosas festividades o eventos que a día de hoy son de carácter obligatorio y que, en el fondo, no deberían por qué serlo. Particularmente, considero que

---

<sup>28</sup> <https://www.lavozdigital.es/cadiz/20100707/jerez/policia-local-tarda-hasta-20100707.html> , [https://www.lainformacion.com/mundo/por-que-la-policia-tardo-20-minutos-en-llegar-si-habia-una-comisaria-cerca-y-otras-incognitas-del-atentado-de-londres\\_uhez4yxpmwjgbxm0hdgv2/](https://www.lainformacion.com/mundo/por-que-la-policia-tardo-20-minutos-en-llegar-si-habia-una-comisaria-cerca-y-otras-incognitas-del-atentado-de-londres_uhez4yxpmwjgbxm0hdgv2/) ,

<sup>29</sup> [https://www.lasexta.com/temas/violencia\\_policia\\_eeuu-1](https://www.lasexta.com/temas/violencia_policia_eeuu-1) , <https://es.euronews.com/2021/04/22/la-brutalidad-policia-y-el-racismo-no-cesan-en-estados-unidos-pese-a-la-condena-a-chauvin>

el running es uno de los deportes más interesantes y que más me gusta practicar, pero a su vez reconozco que no entiendo los motivos por los que se tienen que cortar sin discusión alguna las calles para que los corredores podamos transcurrir por las mismas. A fin de cuentas, estamos entrando en un territorio donde, como decía con anterioridad, viven personas, individuos que no tienen por qué soportar el extraordinario ruido que a veces se produce, así como la suciedad que posteriormente abrupta tras la prueba. Hacer las calles privadas otorgaría de legitimidad, por ejemplo, a la prueba maratónica, pues si se diseña un recorrido donde todas las calles se muestran a favor de la celebración del evento, nadie podría llegar a objetar nada, al tratarse de algo sumamente objetivo y libre.

Por otro lado, el hecho de que la policía se disuelva en su conjunto como miembros del aparato estatal, provocaría que empezaran a surgir empresas de seguridad que, nuevamente debido a la competencia, proporcionara un servicio asequible – o cuanto menos, más de lo que hay ahora – a sus ciudadanos. A la empresa de seguridad, tal y como defiende Rothbard, le interesaría que sus clientes se sintiesen seguros y también bien tratados, pues en el momento en el que un policía o un miembro de la seguridad de la calle se excediera tanto en sus funciones como en sus formas, se pondrían quejas sobre tal acontecimiento y difícilmente a ese individuo vuelvan a contratarle en cualquier otro lugar. De ahí que el policía o el miembro de seguridad sea verdaderamente el primer interesado en ofrecer un buen servicio.

De hecho, la policía de cada calle serviría tan bien a la misma que hasta podría llegar a conocer cómo es el barrio en sí mismo y de qué manera actuar. Proponer esto arreglaría muchísimos problemas, uno de ellos el de la brutalidad policial que todavía a día de hoy – si bien es verdad que, afortunadamente ya no de manera tan exagerada – se produce en Estados Unidos.

### **Educación.**

La escuela pública, en otros tiempos tan venerada y sacrosanta para los estadounidenses como la maternidad o la bandera, en los últimos años ha recibido numerosos ataques desde todas partes del espectro político. Ni siquiera sus defensores podrían sostener que realmente las escuelas públicas *enseñan* algo. Y recientemente se han visto casos extremos en los cuales las acciones de las escuelas públicas han motivado una reacción violenta en áreas tan diferentes como el sur de Boston y el condado de Kanawha, en Virginia

occidental. Las escuelas públicas, por supuesto, son prioridad de los gobiernos estatales o municipales, con considerable ayuda y coordinación a nivel federal. Son respaldadas por leyes de asistencia obligatoria que fuerzan a todos los chicos en edad escolar a asistir a una escuela, sea pública o privada, certificada por autoridades gubernamentales. La educación superior también se ha entrelazado mucho con el gobierno en las últimas décadas: numerosas universidades pertenecen al Estado, y otras reciben sistemáticamente aportes, subsidios y contratos. Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 97.

La educación supone ser en sí misma un objeto a analizar extraordinariamente importante. En nuestros días no existe partido político que no abogue por la relevancia de la educación – a poder ser, estatal, eso sí – y no existen muchas personas que se posicionen en contra de ella. En un principio, no tendría que apreciarse como algo negativo el hecho de ir a la escuela a que “eduquen” a los niños.

Quedarnos con ese razonamiento supone, a mi juicio y coincidiendo con Rothbard, en quedarnos en la epidermis. En efecto, la educación es algo tan importante que, como bien nos dice el autor, se manifiesta no sólo durante el período escolar hasta la finalización de los estudios del adolescente o el universitario, sino que es un proceso que le compete al individuo durante el resto de su vida. En el día a día el ser humano está siendo educado. No hace falta ir a la escuela para saber que, en la medida de lo posible, se debe evitar en mayor medida la contaminación, que los papeles se tiran a la papelera y no al suelo, o que el individuo es un ser que tiene una serie de derechos naturales por el hecho de ser hombre, aplicados a cualquier circunstancia histórica, como el derecho a la propiedad de sí mismo, es decir, a vivir.

Líneas atrás mencionábamos el papel maquiavélico del Estado, en el que no todo es, en efecto, lo que parece. Y lo que en un principio nos llega como una medida salvadora y justificadora (los niños deben ir a la escuela porque allí es donde se educan) no es más que un principio adoctrinador y totalitario por parte del ente estatal, o al menos esto es lo que se deduce de la lectura de Rothbard.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Es curioso que esto sea planteado, dado que, durante este mismo año, la ya ex ministra de Educación y Formación, Isabel Celáa, consideraba que los niños no pertenecían a los padres. <https://www.abc.es/sociedad/abci-gobierno-envia-requerimiento-region-murcia-para-eliminar->



¿En base a qué se justifica esto? Como no podía ser de otra manera, a la coacción. La coacción no solamente se encuentra en un sistema impositivo obligado, pues existirían, desde el punto de vista del profesor estadounidense, múltiples coacciones, siendo la obligatoriedad escolar una de ellas. Pasemos a analizar esto.

¿Por qué un niño tiene que ir a la escuela? Lo hemos respondido antes: porque en la escuela se educa. Pero este razonamiento es incorrecto por lo que habíamos mencionado antes respecto a la educación como algo permanente y no pasajero. Además, el planteamiento rothbardiano se centra en una segunda premisa: se obliga a asistir a niños que, por una parte, pueden no estar capacitados para asistir a la escuela y que, por otro, hay conocimientos que se transmiten en la escuela los cuales carecen de sentido, pues podrían aprenderse en el propio hogar del estudiante. Si, en efecto, a esos niños que no están preparados – por sus capacidades – para estar en un centro se les obliga a asistir, el sentimiento que van a tener es uno muy relacionado con el de estar en una prisión.<sup>31</sup> Por ende, el comportamiento que van a tener va a ser extremadamente negativo. Precisamente, a mi juicio, eso encaja para explicar uno de los problemas más frecuentes en las aulas: la disruptividad de los alumnos. A lo largo de este año he estado estudiando el Máster del profesorado en esta misma Universidad, y he sido plenamente consciente de la cantidad de barbaridades que supuestos expertos pedagogos y maestros muestran en sus razonamientos, llegando incluso a pensar que, ciertamente, son personas que no han pisado un aula de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en su vida. Esto, insisto, nos puede dar pistas de por qué los alumnos presentan malos comportamientos, y es que no se puede convivir adecuadamente en un sitio en el que no quieres estar. De la misma forma que, nosotros los adultos, no podríamos vivir en una casa que no quisiésemos. Ríos de tinta se han vertido para tratar de argumentar o explicar motivos que pueden tener una solución tan sencilla como la que estamos comentando. Horas y seguro que muchos dolores de cabeza invertidos en absolutamente nada.

Por otro lado, la educación obligatoria deriva de manera necesaria, a mi modo de ver y desde el punto de vista de Rothbard, en una suerte de elogio a la mediocridad. Si todos

---

[parental-202001171320\\_noticia.html](#). La pregunta que surge a raíz de esto es... ¿A quién pertenecen? ¿Al Estado?

<sup>31</sup> De hecho, es muy frecuente encontrar ejemplos en nuestros días de adolescentes que ven el centro educativo como un centro de castigo, donde tienen que estar obligatoriamente durante muchas horas y donde estudian materias en las que pueden ser deficientes – intelectualmente hablando – pues no todo el mundo tiene las mismas capacidades, aptitudes y, en definitiva, competencias.

los jóvenes tienen que sacarse de manera obligatoria un título, cualquiera que sea, esa titulación pierde valor. Huelga decir lo que mismamente ha ocurrido este año en los exámenes de selectividad y la actitud de los profesores, en su mayoría, de bachillerato. Durante la pandemia, el número de aprobados con calificaciones altas ha aumentado de forma extraordinaria, seguramente por las facilidades que los maestros han puesto usando a la pandemia como excusa.<sup>32</sup> ¿Qué implica esto? Que esos alumnos hayan adquirido un título que, a día de hoy, podríamos decir que es completamente inútil. Eso por un lado, por el otro, que las notas de corte para acceder a los grados universitarios se haya disparado. No porque en sí nuestros jóvenes sean los nuevos Einstein, Kepler o Galileo, sino porque las facilidades han destacado sobre el conocimiento. De la misma forma ocurre con la cantidad ingente de “titulitis” que existe en nuestro país, donde, para prácticamente trabajar de cualquier cosa, los estudiantes se forman en exceso<sup>33</sup>.

Pasemos ahora a tratar de analizar, desde la perspectiva de nuestro autor, la posible solución o soluciones ante esto.

Hemos analizado y detectado los principales problemas que en nuestro día a día existen en referencia a la educación. El principal de ellos, según el autor, es que la figura estatal es la que ha introducido sus zarpas en la educación, provocando un desequilibrio de intereses y una irrupción de sucesos problemáticos de difícil solución. ¿Qué va a proponerse? Vamos a ello.

Si la educación fuese de índole privada, habría una irrupción extraordinaria de colegios privados que trataran, de alguna manera, de solventar las necesidades de cada uno de los alumnos en concreto. Recordemos que, en la educación estatal, es el propio Estado el que considera qué asignaturas deben o no impartirse. Rothbard nos pone múltiples ejemplos, como puede ser la educación sexual, religión, valores éticos, etcétera. Pero con esas medidas, los padres que no quieran que sus hijos estudien ese tipo de contenidos y opten por otros quedan completamente perjudicados. Con lo cual, podríamos hablar perfectamente de que, dentro de la educación estatal, aquella que teóricamente es tan libre y que mira tanto por las minorías, discrimina de manera evidente a las personas que no desean optar por lo que la mayoría opta. Por una parte, y como íbamos diciendo, porque,

---

<sup>32</sup> [https://es.ara.cat/sociedad/mas-aprobados-buena-nota-segunda-selectividad-pandemia\\_1\\_4036079.html](https://es.ara.cat/sociedad/mas-aprobados-buena-nota-segunda-selectividad-pandemia_1_4036079.html)

<sup>33</sup> <https://www.lavanguardia.com/vida/20111209/54240849643/espana-pais-mas-trabajadores-sobrecualificados-europa.html>

tal y como nos afirma, los padres financian tanto la escuela privada como la pública. Esto, desde un punto de vista estrictamente filosófico, es altamente complejo de defender. Al igual que yo como consumidor de cine no tengo por qué financiar la entrada de otro espectador, como padre, tampoco tendría por qué financiar la educación obligatoria de otro niño. No lo vería tan descabellado si, simplemente, fuese una cuestión de elección. Es decir, si voluntariamente un individuo decide libremente financiar la educación de un adolescente, sería algo legítimo. Un ejemplo bastante interesante nos lo expone Rothbard cuando habla acerca del abuso que se comete contra, por ejemplo, las parejas que no tienen hijos, pues ellos también tienen la obligación de pagar, a través de impuestos, la educación de otros.

Como íbamos diciendo justo unas pocas líneas atrás, los alumnos no tienen siempre las mismas capacidades. No sería descabellado plantear un escenario en el que, en efecto, al alumno se le enseñe los contenidos básicos de las asignaturas elementales – para que pueda moverse por el mundo – pero sin llegar a tener que hacer ecuaciones algebraicas que poco uso le van a dar en su futuro. De ahí, que surgirían centros educativos especializados, como decía antes, en las preferencias de los padres y del propio alumnado. Un niño que sienta debilidad por los instrumentos, podría profesionalizarse desde la primera etapa educativa en ello, para acabar generando un individuo sumamente extraordinario. De lo mismo ocurriría con los artistas, pues existirían escuelas de artes enfocadas a lo que los padres en cuestión deseen, y acabarían por tener más posibilidades de volverse expertos de esas materias antes que estudiando en la escuela una hora de Educación Plástica y Visual. Cuando se da pie a que el libre mercado entre donde antes se le prohibía, siempre ha acabado generando situaciones ventajosas para el resto de individuos. Lo vimos con las empresas de telefonía y lo podemos llevar a cualquier ámbito que deseemos plantear. Véanse las numerosas compañías aéreas, lo efectivo que resulta estar en la sanidad privada – a la hora de evitar largas e infinitas colas y periodos de tiempo extensos para hacerse cualquier analítica –, el nivel de los bufetes de abogados privados, etcétera.

Evidentemente este enfoque en el que se basan los anarcocapitalistas o libertarios choca frontalmente con la perspectiva estatal y con el discurso que desde pequeños nos han estado intentando vender. Aún recuerdo en la realización de mi Trabajo Fin de Grado cuando expuse este proceso adoctrinador solamente accediendo a la página web del Ministerio de Hacienda y en su sección para niños, donde se justificaba descaradamente

el pago de impuestos dando a entender que los servicios que tenemos no podrían existir sin la figura paterna del Estado. Quizás habría que empezar a plantearse si verdaderamente eso que nos han contado desde siempre es real por puras palabras o, si en cambio, existen alternativas que, si bien no son perfectas, son sin duda alguna mejores, al considerarse, cuanto menos, que son libres.

## **VIABILIDAD DEL SISTEMA LIBERTARIO.**

‘‘En un punto difícilmente puede haber desacuerdo: una condición fundamental y necesaria para la victoria libertaria (o, en realidad, para el triunfo de cualquier movimiento social, desde el budismo hasta el vegetarianismo) es la educación: la persuasión y la conversión en grandes cantidades de personas a la causa.’’ (Rothbard, M. (2013) *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 347.)

Aquí es donde empieza a surgir una de las fervientes críticas que indirectamente ejerce Rothbard sobre muchos libertarios, a saber, que solamente son capaces de exponer desde un punto de vista teórico, específicamente en un aula, y alejado de movimientos activistas que, por lo general y en su sentido histórico, han sido otorgados a la izquierda. De hecho, a ninguna persona que se considere de derechas le suele parecer el concepto de ‘‘activista’’ como algo bueno, más bien suele considerar que es un movimiento violento y que deriva en conflictos para todos.

Si bien esta visión tiene su justificación en base a que un grupo de energúmenos se han adueñado del concepto y parece ser que solamente puede uno hacerlo de una manera violenta o agresiva, la palabra puede tener una connotación totalmente distinta y puede considerarse como una forma eficiente, pacífica y elaborada de transmitir un mensaje. Un activista es, por definición, un militante de un movimiento social, de una organización sindical, o de un partido político que interviene activamente en la propaganda y el proselitismo de sus ideas.<sup>34</sup>

Por lo que se deduce que, en el fondo, una filosofía política no se sostiene o implanta por arte de magia, sino por la *educación* de la que nos habla Rothbard. La educación, recordemos, no era un período transitorio, sino algo que durante toda la vida humana se

---

<sup>34</sup> <https://dle.rae.es/activista>

producía. Educar no es enseñar, o al menos exclusivamente, sino también saber venderse, mostrarse ante el mundo. El hecho de participar en debates con personas que desconocen el movimiento libertario o que simplemente lo critican por lo que otros puedan decir del mismo, puede provocar que esos individuos transcurran del pensamiento establecido clásico a un tipo de filosofía política, desde el punto de vista rothbardiano, más adecuada en cuanto a términos de su libertad. Es más, me atrevería a decir que el hecho de conseguir que sólo un individuo cambie de parecer respecto al papel del Estado, merece la pena si tenemos en cuenta que la visión de una persona ha cambiado por completo, y, a su vez, esta visión se irá trasladando a sus familiares, con los que seguramente – si es que están interesados en el tema de la política – debatan, intercambien ideas y generen diversos pensamientos al respecto.

Otra de las cuestiones relevantes es la constante crítica. Si por algo se basa el sistema libertario, según lo hemos estudiado, es por la honestidad intelectual. Huelga decir que, con total seguridad, ningún sistema filósofo-político es perfecto, pues en ellos al fin y al cabo se encuentran los seres humanos, y ello provoca que, de manera irremediable, se cometan errores. Del mismo modo, al igual que los libertarios piden de alguna manera una apertura de miras y mentes, ellos mismos tienen que ser conscientes de las propias debilidades de su teoría, y mediante el debate enriquecer sus argumentos. Si algo caracteriza al anarcocapitalismo es, de hecho, la libertad total de pensamiento, hasta el punto de mostrarse a favor de que en tal sistema se implanten barrios que quieran optar por un sistema económico comunista o socialista.

Además, una de las cuestiones más interesantes a las que Rothbard se referirá a continuación versan sobre posturas “menos radicales” que la libertaria, donde, tal y como nos argumenta, “en lugar de defender la medida radical de abolición de todos los impuestos, o incluso de la derogación del impuesto a la renta, deberíamos limitarnos a pedir pequeñas mejoras.” Rothbard, M. (2013) *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 351.

Si justo en esta página habíamos mencionado la honestidad intelectual, en esta ocasión no nos queda otra que volver a tratarla. Filosóficamente resulta injustificable, a mi modo de ver, que se considere que algo está mal y, en vez de erradicar ese mal, se quiera estar con un mal un tanto menor. Esta argumentación carece de sentido porque, si se defienden que, por ejemplo, los impuestos son un robo al extraerse de una manera coactiva, lo seguirá siendo si en vez del 21% es del 2%. Un robo es un robo, con independencia de la

cantidad que sea. <sup>35</sup> Al igual que un criminal lo sigue siendo con independencia de que asesine a una o cuarenta personas. Naturalmente, y desde el punto de vista del autor esto resulta evidente, siempre será mejor la confiscación de un 2% antes que de un 21%, al igual que será más grave el asesinato de cuarenta personas frente al de una:

Por mucho que todos nos regocijáramos si se lograra la libertad absoluta en forma inmediata, las perspectivas realistas de dar ese importante paso son limitadas. Si bien el cambio social no siempre es pequeño y gradual, tampoco se produce de golpe. Por lo tanto, al rechazar cualquier aproximación transitoria hacia el objetivo, estos libertarios sectarios hacen que resulte imposible alcanzarlo. Así, los sectarios eventualmente pueden liquidar el objetivo final tanto como lo hacen los oportunistas. (Rothbard, M. (2013) *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 356.)

Pero ello no quita para que siga considerándose como algo de carácter insuficiente, y como algo que, en definitiva, deba seguir combatiéndose. A día de hoy este problema lo podemos ver en diversas facciones del liberalismo, como en los minarquistas o de por sí en los liberales clásicos. Muestro mi acuerdo con el traductor del libro que estamos tratando, Jesús Huerta de Soto, cuando afirma que “*En el liberalismo se encuentra la semilla de su propia destrucción*”<sup>36</sup>, pues, en efecto, considerar que el Estado es el gran culpable y, a su vez, abogar por una defensa del mismo en ciertas partes de la política y de la sociedad es en sí una contradicción. Uno de los individuos más conocidos que tratan la filosofía política actual y se define como liberal, aunque en el fondo, a mi juicio, sea un minarquista, es Juan Ramón Rallo, donde en sus grandes colecciones de libros y en numerosas entrevistas considera que el anarcocapitalismo o libertarismo es inviable porque no sabe apreciar de qué manera ese sistema podría instaurarse. No obstante, tampoco se debería conocer exactamente cómo es posible que defienda el uso del poder político en ciertas esferas – como podría ser la defensa o la seguridad – y a su vez lo rechace en otras, cuando es el mismo Estado el que actúa en todas y cada una de las diversas situaciones que puedan llegar a plantearse. De hecho, en ocasiones ha planteado

---

<sup>35</sup> Hay que aclarar que soy plenamente consciente de que esto no es del todo así, pues en nuestro sistema jurídico vigente podemos apreciar la diferencia entre robo y hurto. Pero con tal de no extender el trabajo de una manera innecesaria y ofrecer al lector una argumentación que seguramente conozca, he decidido pasarlo por alto.

<sup>36</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=L7IfzD3pEJ8>

la existencia de un “Estado subsidiario” que sea el encargado de suministrar prestaciones a personas que económicamente sean dependientes. En palabras de Rothbard, refiriéndose a la esclavitud:

“De hecho, tanto para el abolicionista como para el libertario, esto equivaldría a defender la prolongación del crimen y la injusticia”. Rothbard, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 353.

Por otra parte, podríamos comenzar por tratar sobre el último asunto que va a tratarse en el presente trabajo. Había pensado incluirlo en un apartado distinto, pero teniendo en cuenta que de alguna manera se encuentra relacionado con el título expuesto, he optado por colocarlo en este lugar. Trata acerca del cómo empezar, de en qué momento la postura libertaria puede pasar a ser notoria en nuestra sociedad y a qué grupos afectaría de una forma, digamos, más directa.

Porque, en efecto, reducirlo todo a la educación es desde la óptica rothbardiana un error. Fundamentalmente porque es reducir una cuestión gigantesca en una sola casilla de la vida de los individuos, pues, en cuanto acabase la propia educación, ¿Qué más habría? Muchos son los que consideran que “todo” se soluciona con educación, en palabras literales de muchas gentes, incluido familiares cercanos. Y aunque esta juegue un papel crucial en muchos asuntos, no es lo único en lo que uno pueda basarse.

Aquí nos encontramos con dos versiones de Rothbard: en la primera, nos argumenta que, en efecto, el libertarismo no supone una utopía porque, en otras palabras, aboga por la defensa de los elementos naturales del ser humano – muy resumidamente, derecho a la propiedad de sí mismo y de las cosas –. Y que, por ende, no podría considerarse al libertarismo como una filosofía política utópica porque, al final, lo que funcionará será lo inherente al ser humano y no lo demás. Por otra, tenemos a un Rothbard consciente de que, en efecto, no es tarea fácil asumir una empresa tan compleja, y es que, por lo general, la política como tal apenas tiene interés excepto en situaciones críticas, donde empiezan a surgir movimientos ideológico-políticos que ponen en jaque las debilidades del gobierno que en cuestión se encuentra en ese momento. El más claro ejemplo lo tenemos en nuestro país, donde existía un bipartidismo notorio hasta el momento en el que se produjo una crisis social, donde se produjo la irrupción de dos partidos políticos e incluso la de un tercero.

Para que el libertarismo tuviera un impacto más profundo deberían darse una serie de condicionantes – esto no significa que, de no darse tales condicionantes, en algún momento de la historia no empezara a surgir un extraordinario apoyo al movimiento – que faciliten la apertura de mente entre las gentes, pues en épocas donde todo funciona en el país aparentemente bien y los ciudadanos viven cómodamente, los intereses son otros. También podríamos poner como ejemplo a España en esto, pues muchas han sido las personas que se han dado cuenta de las deficiencias de nuestro sistema político. Ya comentamos el hecho de que durante dos meses nos encerraran sin un motivo, a mi juicio, legítimo. Pero podríamos poner más casos que afectan a la intimidad de las personas como el famoso pasaporte COVID-19. U otros casos como el cierre de negocios durante la pandemia, jugando con los puestos de trabajo de miles de personas. Es en esos momentos donde el individuo adquiere consciencia de que algo no se está haciendo verdaderamente bien, de que su libertad está siendo atacada y de que no puede hacer absolutamente nada porque el Estado es el que tiene el poder.

Dicho lo cual, sería del todo adecuado encontrar un grupo de personas que vayan a ser afines al movimiento lo antes posible. Rothbard menciona, de manera acertada desde mi punto de vista, a los estudiantes, argumentando que en las aulas universitarias es donde se fomenta de alguna manera el pensamiento crítico y la reflexión sobre la búsqueda de la verdad.

He de decir a este respecto que por un lado estoy de acuerdo y por otro no. Es cierto que la universidad le propone a uno los medios, en cuanto a libros de texto, debates, etcétera algunos medios para que esto se lleve a cabo. Por otro, normalmente los universitarios son individuos como cualquier otro, incapaces de reconocer en la mayoría de las ocasiones que sus reflexiones son equivocadas. No me estoy refiriendo a que la gente exprese diferentes opiniones políticas, pues muestro mi respeto hacia quienes consideren que un servidor está equivocado y que lo mejor que podría pasar sería la implantación de un sistema político totalmente distinto del que yo pueda pensar. Mi crítica va enfocada hacia esas personas que no siguen un patrón lógico de razonamiento, y que cuando el partido político Z anuncia una medida la crítica, pero cuando el partido político B anuncia la misma medida la apoya. Durante todos estos años he sido consciente de que son, como digo, muy pocas las personas dispuestas a cambiar de criterio, y menos en un aula.

Eso sí, coincido con Rothbard en que de los grupos que existen en nuestra sociedad, los estudiantes universitarios serían los más adecuados para comenzar apoyando este



movimiento. En efecto, es harto complicado convencer, por ejemplo, a un ministro de determinado partido político de que está equivocado y debería presentar una renuncia, pues al fin y al cabo es el propio Estado, como afirma Rothbard, quien le está financiando. No obstante, soy extraordinariamente optimista respecto a esto, y considero que, si bien no es suficiente, si podría llegar a convencerse de que su actividad no está siendo la más adecuada por los motivos morales que hemos expuesto a lo largo de todo este trabajo.

## CONCLUSIONES.

Durante la lectura y posterior elaboración de este trabajo, he sentido lo mismo que nos expresa el traductor de esta obra, Huerta de Soto, en la Introducción:

Difícilmente podría explicar el impacto de este libro, que literalmente devoré en un estado de gran excitación, tuvo sobre mí. De hecho, no podría entenderse mi posterior evolución académica y personal hasta el día de hoy sin comprender que la misma tuvo, como uno de sus principales puntos de partida, este manifiesto libertario de Rothbard. Rothbard, M. (2013) *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España. Pp. 11.)

El objetivo propuesto en este trabajo era, en un principio, analizar desde una perspectiva lo más objetiva posible las reflexiones morales de todo el sistema rothbardiano y sus implicaciones en la vida práctica. Puedo decir, sin temor a equivocarme, que estoy plenamente convencido de las tesis que el autor plantea. Desde el punto de vista moral, resultaría complicado considerar que el Estado no actúa de una forma violenta y coactiva en todas sus situaciones, lo vimos cuando tratábamos sobre el tema de los impuestos, que la misma palabra nos hace ya ver la coacción intrínseca que existe. Desde el punto de vista práctico, también resulta difícilmente aceptable que se considere como algo correcto algo que pensamos que moralmente carece de legitimidad, y por ello el Estado como tal no debería tener cabida entre nosotros.

No obstante, pese a que considero que por lo general Rothbard acierta en la mayoría de sus reflexiones, me muestro un tanto escéptico respecto a algunas cosas que hemos tratado en este trabajo y otras que no he escrito porque no las he considerado del todo importantes. En primer lugar, y aunque esto sea una característica básica de todos los anarcocapitalistas, no soy partidario de considerar que los seres humanos tengan una naturaleza determinada. Sí que estoy más de acuerdo en que, en efecto, por el hecho de ser humanos, tengamos unos derechos fundamentales como lo son el de la vida y el de donde se realiza la misma vida: la propiedad. Pero, a mi juicio, resulta arriesgado considerar que el ser humano tiene una tendencia natural hacia específicamente unas cuantas cosas. Fundamentalmente porque entraríamos en un dilema sumamente importante: si decimos que el individuo es un ser que se encuentra en un mundo donde interactúa con los demás y donde realiza acciones cooperativamente voluntarias, ¿Qué

pasaría con todas esas personas que no presentan estas características? ¿Dejarían de ser personas? ¿Podría Rothbard considerar a una persona que se queda encerrada en su cuarto jugando al ordenador y que no tiene interacción con más nadie como un individuo? Doy por hecho de que lo presenta de una forma genérica, sin entrar en casos específicos, pero al tratar una cuestión tan importante, hay que ser conscientes de todo lo que se escribe y de las implicaciones que tiene ello. Esto me recuerda a un interesante debate que tuve con un compañero de la facultad que consideraba que los seres humanos sólo eran personas cuando eran conscientes de su existencia y pudiesen valerse por sí mismos. Mi pregunta fue: Entonces, ¿Qué ocurriría con los individuos que se encuentran en coma o en estado vegetal? ¿Son personas? Su respuesta, acertada desde el punto de vista argumentativo,<sup>37</sup> fue negativa. De ahí, insisto, en tratar de saber exactamente lo que se está escribiendo.

Tampoco estoy del todo de acuerdo cuando, prácticamente al final de su obra, nos habla sobre los grupos a los que el libertarismo les llamaría más tempranamente la atención. No específicamente en el asunto de los jóvenes universitarios, pero sí en el de que las personas que trabajen para el Estado. Hay una cantidad de trabajos que solamente pueden realizarse si eres funcionario (como ser policía o bombero) y, aunque existan otros que pueden enfocarse a la empresa privada, como el de maestro, dentro del sistema público se encuentran otros tantos individuos críticos con el mismo, que son plenamente conscientes del sistema en el que se encuentran.

Por otro lado, a través de la realización de este trabajo he sido consciente de un hecho histórico, a saber: que el libertarismo es el primer y único movimiento hasta la fecha conocido que puede llegar a conocerse como reaccionario. Los anarcocapitalistas<sup>38</sup> son los verdaderos revolucionarios de toda la historia, pues tanto conservadores como socialistas e incluso comunistas abogan de alguna manera por tener cierta participación en el aparato estatal, mientras que los libertarios abogan por su inmediata destrucción.

---

<sup>37</sup> Hago hincapié en esto, pues lo que valoro no son los pensamientos en sí que cada uno tenga sobre las cuestiones del mundo, sino la lógica aplicada a ellas. Y, en este caso, pese a mostrar mi total desacuerdo con este razonamiento, no puedo calificarlo como inválido.

<sup>38</sup> Sería más preciso decir, probablemente, los anarquistas.

## **BIBLIOGRAFÍA Y WEBS DE REFERENCIAS.**

### **Escritos de Rothbard.**

1. Rothbard, M. (2020). *Acusación contra la Reserva Federal*. Ludwig von Mises Institute. Alabama.
2. Rothbard, M. (2020). *Hombre, Economía y Estado*. Ludwig von Mises Institute. Alabama.
3. Rothbard, M. (2019). *La traición de la derecha estadounidense*. Ludwig von Mises Institute. Alabama.
4. Rothbard, M. (2013) *Hacia una nueva libertad. El Manifiesto Libertario*. Unión Editorial. España.
5. Rothbard, M. (2013). *La Gran Depresión*. Unión Editorial. Madrid.
6. Rothbard, M. (2008). *El misterio de la banca*. Gamón, J. (trad.) Ludwig von Mises Institute. Alabama.
7. Rothbard, M. 2005. *¿Qué ha hecho el gobierno de nuestro dinero?* (5ª.ed.). Gamón, J. (trad). Ludwig von Mises Institute. Alabama.
8. Rothbard, M. 2000. *El Igualitarismo como rebelión contra la naturaleza y otros ensayos*. (2ª. Ed.) Ludwig von Mises Institute. Alabama.
9. Rothbard. M. 1995. *La ética de la libertad*. Unión Editorial. Madrid.
10. Rothbard. M. 1995. *La ética de la libertad*. Unión Editorial. Madrid.

### **Lecturas complementarias.**

1. Anxo, M. (2004) *Un reaccionario radical: el pensamiento político de Murray N. Rothbard*. Universidad de Santiago de Compostela.

2. Buchanan, J. (2006) *Elección Pública: Génesis y Desarrollo de un Programa de Investigación*. Revista Asturiana de Economía. RAE N° 33.
3. De Garay, J. (2008). *Filosofía del mercado. El mercado como forma de comunicación*. Plaza y Valdés. Madrid.
4. Hernández-Pacheco, J. (1987). *Capitalismo y Cristianismo. Reflexiones sobre el sentido humano del capitalismo*. Cuadernos de pensamiento liberal. Págs 61-83.
5. Hernández-Pacheco, J. (1991). *Elogio de la riqueza. Elementos de filosofía de la Economía*. Tibidabo. Barcelona.
6. Hernández- Pacheco, J. (2001). *Libertad y Medio Ambiente. Reflexiones para un nuevo ecologismo*. Hergué. Huelva.
7. Hernández-Pacheco, J. (2019). *Modernidad y Cristianismo. Ensayo sobre el ideal revolucionario*. Ediciones Rialp. Madrid.
8. Hernández-Pacheco, J. (2009). *Qué significa ser libre*. Thémata. Revista de Filosofía nº41. Pp. 474-81.
9. Hobbes, T. (1980). *El Leviatán*. FCE. México.
10. Huerta de Soto, J. (2007). *Nuevos estudios de economía política (2ª ed.)* Madrid. Unión Editorial.
11. Huerta de Soto, J. (2007). *Liberalismo vs Anarcocapitalismo*. Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política.
12. Lacalle, D. (2015). *Acabemos con el paro*. Deusto. Barcelona.
13. Lacalle, D. (2014). *La madre de todas las batallas*. Deusto. Barcelona.
14. Lacalle, D. (2013). *Viaje a la Libertad Económica*. (6. Ed.). Deusto. Barcelona.

15. Rallo, J. (2019). Los 10 principios básicos del orden político liberal. Deusto. Barcelona.
16. Rosenkrantz, Carlos. (1990). Igualitarismo y libertarismo: política, no antropología. Revista del Centro de Estudios Constitucionales.
17. Sánchez, D. (2017). Por qué soy liberal. Deusto. Barcelona.
18. Solís, M. (2011). Libertarismo y justicia social: la libertad como valor político. Revista Humanidades, Vol. 1, pp. 1-18.
19. Valls, F. (2015). El sujeto emocional. La función de las emociones en la vida humana. Thémata. Sevilla.
20. Von Mises, L. (2015). La Acción Humana. (11. Ed.) Unión Editorial. Madrid.
21. <https://fundacionspeiro.org/revista-verbo/2020/583-584/documento-5350>
22. <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/12/la-tradicion-cristiana-en-las-raices-historico-doctrinales-del-austro-libertarismo-anarcocapita.html>
23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1281723>
24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2119393>
25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7014410>
26. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/19077>